



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

CONSEJO ESTATAL
VILLAHERMOSA, TABASCO
ACTA: 58/ORD/29-10-2021

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del día veintinueve de octubre de dos mil veintiuno, instalados en el domicilio del Consejo Estatal, sito en la calle Eusebio Castillo número 747, colonia Centro, se llevó a efecto la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, a convocatoria de la Consejera Presidente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 116, numeral 1, fracción V, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, estando presente de forma virtual: -----

La Consejera Presidente, Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo: Muy buenos días señoras y señores Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos, y a todas y todos los que siguen la transmisión de la sesión por internet, siendo las diecisiete horas con veintidós minutos del veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, la cual he convocado en mi calidad de Consejera Presidente de este órgano colegiado mediante convocatoria emitida el veintiséis de octubre del año dos mil veintiuno, y de conformidad con las atribuciones que me confieren la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y el Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal, en concordancia con lo establecido en el punto primero, inciso g) y h) del acuerdo CE/2020/011 emitido por este órgano colegiado con motivo de la pandemia, mediante el oficio INE/STCVOPL235/2021 que fue notificado hace unos minutos, en virtud de mi nombramiento como presidenta provisional de este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el acuerdo INE/CG1623 /2021 aprobado por unanimidad en sesión extraordinaria de fecha veintinueve de octubre de, presente año, procederé a rendir la protesta de ley, por lo que les pido a todas y a todos ponernos de pies, de conformidad con lo dispuesto por los artículo 128, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 74, párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 145, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y 10 numeral 2 del Reglamento de Sesiones del Consejo Estatal de este Órgano Electoral procederé a rendir la protesta de ley, en nombre del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco protesto guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y las leyes que de ellas emanen, cumplir con las normas contenidas en la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se me ha encomendado, si no lo hiciera que la sociedad y estado me lo demanden, muchísimas gracias, saludo con mucho gusto a cada uno de mis compañeras y compañeros, a las personas que nos están acompañando quien saludo, en representación del magistrado Enrique Priego Oropeza, a la Magistrada Norma Lidia Gutiérrez García, gracias por encontrarse en este momento, al Maestro Gabriel Isaac Ruiz Pérez en representación del Secretario del Gobierno el Doctor Guillermo Arturo del Rivero León, a la Licenciada María de los Ángeles Frías Sánchez presidenta de la Asociación de Abogadas de Tabasco A.C. y la Licenciada María de los Ángeles Ligonio Alejandro, presidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Abogadas de Tabasco, así como a todo el personal que se encuentra en este recinto, a los representantes de los partidos y a quienes nos ven por los medios de comunicación, cumpliendo con lo establecido en el artículo 117, numeral 2, fracción II, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco; solicito al Secretario del Consejo nos dé a conocer el Orden del Día preparado para esta sesión. -----

El Secretario del Consejo, Maestro Armando Antonio Rodríguez Córdova: Con mucho gusto, Consejera Presidenta, muy buenas tardes Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros Representantes de los Partidos Políticos, antes de dar a conocer el orden del día y en virtud de nombramiento de la Consejera Rosselvy



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

del Carmen Domínguez Arévalo como Consejeras Presidente y toda vez de haberse circulado un orden del día en el que establecía la rotación de las presidencias de todas las comisiones, con fundamento en el artículo 20 numeral 5 y 23 del reglamento de sesiones se propone retirar del orden del día el punto número seis para su posterior discusión en una sesión posterior, por lo que consultaría a las señoras y señores consejeros electorales el sentido de su voto para efectos de... -----

La Consejera Presidente: Perdón Secretario, primeramente, tendríamos que hacer la lista de asistencia para poder votar respecto al orden del día, declarar el quorum. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien, si para efectos, seguimos adelante para efectos de continuar con nuestra sesión pasaría la lista de asistencia, por lo que, Consejera Presidenta, señoras y señores integrantes del Consejo procedo a pasar lista de asistencia, por favor contesten y clara y alta voz cuando mencione su nombre, Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Presidente Provisional

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes Consejero. Consejero Hernán González Sala. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: El de la voz en su calidad de Secretario del Consejo, Presente; por las representaciones de los partidos políticos, por el Partido Acción Nacional aún no tenemos la conexión en esta sala virtual, ni en sala de sesiones de ninguno de sus representantes; por el Partido Revolucionario Institucional está con nosotros la Licenciada Yadira Pantoja Pérez, licenciada Yadira. -----

Licenciada Yadira Pantoja Pérez, Consejera Representante Propietaria del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenas tardes, no sé si es mi internet o de ustedes, está congelada la imagen de ustedes. -----

El Secretario del Consejo: Okey Consejera Buenas tardes. Por el Partido de la Revolución Democrática licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buenas tardes, presente. ---

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido del Trabajo licenciado Luis Gonzalo Campos González. -----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Presente, no sé si me escuchan, pero también coincido en el tema de que se está cortando demasiado el audio y creo que es el internet de ustedes. -----

El Secretario del Consejo: Muy bien, muchas gracias estamos tomando nota de lo que nos están comentando, por el Partido Verde Ecologista de México Licenciado Diego Enrique de la o Cetina, -----

Licenciado Diego Enrique de la o Cetina, Consejero Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México: Presente, buenas tardes. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por el Partido Movimiento Ciudadano aún no tenemos conexión de algunos de sus representantes; por el partido Morena aún no tenemos conexión de algunos de sus representantes tampoco. Por el Partido Encuentro Solidario la licenciada Irma Vázquez Hidalgo. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

Licenciada Irma Vázquez Hidalgo, Consejera Representante Suplente del Partido Encuentro Solidario: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes licenciada. Por el Partido Redes Sociales Progresista aún no tenemos conexión de algunos de sus representantes y por el Partido Fuerza por México, está con nosotros el licenciado Ovidio Lázaro Hernández.-----

Licenciado Ovidio Lázaro Hernández, Consejero Representante Propietario del Partido Fuerza por México: Presente. -----

El Secretario del Consejo: Buenas tardes, por lo que Consejera Presidente para efectos de esta Sesión de Consejo contamos con una asistencia de seis Consejeras y Consejeros Electorales, seis Consejeras y Consejeros Representantes de Partidos Políticos y el de la voz, resultando trece integrantes de este Consejo, por lo que existe quórum para su realización. -----

La Consejera Presidente: Gracias Secretario continúe con el orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera, el tercer punto del orden del día es el relativo a la aprobación del orden del día precisamente. -----

La Consejera Presidente: En ese sentido tal y como lo había manifestado el Secretario, de conformidad con el artículo 16 de la Ley Electoral y de Partidos políticos del Estado de Tabasco, en el que se señalan las atribuciones de la consejería presidencia del Consejo Estatal, una de estas encomiendas consiste en la conducción de los trabajos del instituto, en el artículo 116 numeral 1 fracción I garantizar la unidad y cohesión de las funciones de los órganos del instituto estatal, en ese sentido resulta necesario que las comisiones permanentes en donde fui propuesta como presidenta se reintegren nuevamente a fin de que queden debidamente conformada, al asumir la presidencia de este organismo público electora, de conformidad con el artículo 113 numeral 1 de la Ley Electoral y artículo 5 numeral 1 del Reglamento de Comisiones del Consejo Estatal, únicamente estoy facultada para presidir la Comisión de Vinculación con el INE, puesto esto tiene justificación dada la naturaleza y atribuciones de la presidencia del consejo, por lo anterior en el entendido de que la nueva integración será temporal hasta en tanto concluya el proceso de selección y designación de quien ocupará la presidencia de este instituto que cuando lleve a cabo así el Consejero General del INE, de conformidad con el procedimiento establecido en los artículo 100 y 101 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 107 numeral 2 de la Ley Electoral Local y 6 numeral 1 fracción I inciso a) DEL Reglamento del INE para la designación y remoción de las y los consejeros presidentes y de las y los consejeros electorales de los OPLES, es que se pone a consideración de este consejo el retiro de este punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: En tal sentido Consejera Presidenta en virtud de todo lo que usted ha comentado consultaría a las señoras y señores consejeros electorales el retiro del punto del orden del día que estaba enlistado en el punto número seis dl orden del día originalmente circulado, por lo que consulto el sentido de su voto, en virtud de que todas las consejeras y consejeros electorales están en la sala de sesiones, consultaría se sirva manifestarlos de la manera, si tenemos al Consejero Víctor de manera virtual, entonces consultaría cada uno de ustedes el sentido de voto en razón del retiro punto del orden del día que hemos comentado, en tal sentido consulto a la maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Presidente el sentido de su voto. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor -
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor del retiro del punto número seis del orden del día -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias. Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor de retirarlo-----



- El Secretario del Consejo:** Gracias. Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----
Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor del retiro.--
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----
Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----
El Secretario del Consejo: Muchas gracias. Consejera Presidente el punto del orden del día enlistado para la sesión ha sido retirado, en tal virtud procederé a dar a conocer el orden del día preparado para esta sesión, por lo que como punto número uno tenemos. -----
- 1.- Lista de asistencia; -----
 - 2.- Declaración de quórum; -----
 - 3.- Aprobación del orden del día-----
 - 4.- Presentación y aprobación en su caso de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A) ordinaria del 26 de agosto, b) ordinaria del 21 de septiembre, c) especial del 1 de octubre, d) extraordinaria urgente del 1 de octubre y e) extraordinaria urgente del 11 de octubre de 2021; -----
 - 5.- Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo que, a propuesta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, en el propio instituto. -----
 - 6.- Presentación y aprobación en su caso, de las resoluciones que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los Procedimientos Especiales Sancionadores siguientes: A) PES/070/2021, que declara la inexistencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos al ciudadano Luter Méndez Méndez; B).PES/090/2021, por la que se declara la existencia de los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género atribuidos a Francisco Alfonso Filigrana Castro, otrora candidato a la presidencia municipal; Salustino Estrada Martínez, dirigente municipal del PRD; y los ciudadanos Gustavo Gutiérrez Cruz y Cristhian Humberto Cruz Gutiérrez;-----
 - 7.- Informe de actividades 2020 – 2021 que presenta la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco;-----
 - 8.- Informe anual 2020 – 2021 que presenta la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco;-----
 - 9.- Informe final de actividades que presenta la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco; -----
 - 10.- Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica;-----
 - 11.- Informe que rinde el Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de octubre de dos mil veintiuno, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco;-----
 - 12.- Informe que rinde el encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo Estatal, mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintiuno. -----
 - 13.- Informe de actividades que presenta la junta estatal ejecutiva correspondiente del 01 al 26 de octubre de 2021;-----



14.- Asuntos Generales; -----
15.- Clausura. -----

Consejera Presidente si me permite dar cuenta al pleno de este consejo que siendo las diecisiete horas con treinta y seis minutos ocupó su lugar en esta mesa de sesiones el ciudadano Jesús Antonio Guzmán Torres, consejero representante propietario de Morena ante el Consejo Estatal del Instituto electoral y de participación Ciudadana de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario, bienvenido licenciado Jesús Guzmán, por favor sírvase pasar lista de asistencia y declarar quorum en su caso, en virtud de que hemos hecho la declaración del quorum, la toma de protesta, dé a conocer el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores consejeros electorales someteremos a votación la aprobación del orden del día preparado para esta sesión quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre, Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Presidenta. ----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor -
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----
El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta el orden del día sometido a votación ha sido aprobado **unanimidad**.-----

La Consejera Presidente: Muchas gracias Secretario, continuamos con el orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el cuarto punto del orden del día corresponde a la **presentación y aprobación en su caso de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A) ordinaria del 26 de agosto, b) ordinaria del 21 de septiembre, c) especial del 1 de octubre, d) extraordinaria urgente del 1 de octubre y e) extraordinaria urgente del 11 de octubre de 2021.** -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario con fundamento en el artículo 5 numeral 1 fracción VII del Reglamento de Sesiones de este Consejo Estatal, solicito al señor Secretario someta a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes mencionadas, así como de los documentos que les fueron circulados. ----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente. Señoras y señores Consejeros Electorales, se somete a votación la dispensa de la lectura de los proyectos de las actas antes mencionados, así como de los documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y orden del día, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombres, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Presidenta -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor -
El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----
El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionados, así como la de los documentos que les fueron previamente circulados junto con la convocatoria y el orden del día, ha sido aprobada por **unanimidad**.. -----

La Consejera Presidente: Dado que ha sido dispensada la lectura de los proyectos de actas antes mencionadas, pregunto a ustedes alguien desea intervenir en relación a su contenido para que se registre y pueda abrirse la primera ronda de oradores. En virtud de que nadie hizo uso de la voz no es necesario abrir más ronda de oradores, por lo que le solicito al señor Secretario someta a votación las actas en comentario -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido de los proyectos de las actas de las sesiones celebradas por el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de las siguientes fechas: A) ordinaria del 26 de agosto, b) ordinaria del 21 de septiembre, c) especial del 1 de octubre, d) extraordinaria urgente del 1 de octubre y e) extraordinaria urgente del 11 de octubre de 2021, quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo al escuchar su nombre, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Presidenta -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor -

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Vladimir Hernández Venegas.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidente los proyectos de actas sometidos a votación han sido aprobada por **unanimidad**.. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias Secretario continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Como ordene Consejera Presidenta, el quinto punto del orden del día es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, del acuerdo que, a propuesta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, en el propio instituto.** -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias, alguien desea hacer uso de la voz respecto a este punto, tengo al licenciado Carlos Castellanos del PRD, alguien más, primera ronda de oradores el representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia presidenta, saludo respetuosamente a las y los consejeros y representantes de los partidos políticos, pues bien, el motivo de aprobación de este protocolo, pues, como ya manifestamos ya en su momento en la comisión respectiva, acompañamos la decisión que se ha tomado dado la trascendencia de estos temas, y lo hacemos por la simple razón y pues, una razón muy importante la violencia generalizada que hay en contra de la mujer, es un tema preocupante y que como ustedes saben se creó un sistema para determinar cómo va avanzando la violencia y el acoso sexual precisamente es parte de esa violencia que se ejerce en algunos caso también a hombres, pero también en su mayoría a mujeres, y yo creo que ahí tenemos que cerrar brecha entre todos para efecto



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

"Tu participación, es nuestro compromiso"

de que se pueda combatir, porque precisamente la violencia que se está suscitando en todo el país nace a partir de la impunidad de personas que no son sancionadas y que saben que no van a ser sancionados, entonces acompañamos la presentación de este protocolo que trabajo la comisión respectiva, esperamos que se pueda hacer una realidad y no se tolere bajo ninguna circunstancia que se presente eventos de esta naturaleza, que no exista impunidad para nadie, porque es la única forma en la cual vamos abonar que se vaya disminuyendo este flagelo de la sociedad y de esta forma pues el instituto asume el papel que corresponde también de ser garante de los derechos que deben de tener todas y toso, pero además contribuye a que de manera destacad se vaya combatiendo este mal que durante muchos años se dejó germinar y que no se quiso cortar de raíz y este mensaje no es solamente quizás para el instituto, sino para todos los entes que deben de entrar en esa dinámica también, dado que, pues es un evento real, no es nada inventando, ahí están las cifras y por lo tanto, este partido acompaña la presentación de este proyecto lo vemos como beneplácito y respaldaremos las medidas en la que a nosotros corresponda, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias representante del PRD, en segunda ronda de oradores alguien desea hacer uso de la voz, Consejera María Elvia, algún otro virtual, adelante Consejera María Elvia. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, buenas tardes a todos mis compañeros consejeros electorales, a las señoras y señores representantes de los partidos políticos y a todas las tabasqueñas y tabasqueños que nos siguen a través de las redes sociales del instituto, pues, mi intervención es muy breve, solamente para subrayar la importancia de este protocolo que hoy está presentado aquí ante el Consejo Estatal, decir que este fue uno de los compromisos fundamentales en el plan de trabajo anual de la comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, me parece importante resaltar que es producto de un trabajo colaborativo entre distintas áreas de este instituto, pero también con la importante participación de la sociedad civil organizada a través de esta colaboración vital, diría yo, que tuvimos con colectivas feministas de Tabasco que contribuyeron con su asesoría en la celebración de este protocolo, lo que sigue adelante después de la aprobación como yo espero de este consejo será su implementación al interior de nuestro instituto y con ello queremos mandar un mensaje muy positivo y muy cetero de que tanto al interior del instituto vamos a ser muy vigilantes, vamos a observar con mucho cuidado que no se den este tipo de violencias en contras de las mujeres y en contra de cualquier persona, porque este protocolo está dirigido a todas y a todos los integrantes de nuestro instituto, pero también queremos mandar un mensaje a la sociedad de que nosotros como un organismo que promueve precisamente la no violencia, que promueve la eliminación de la no violencia en todas sus formas, especialmente la violencia en contra de las mujeres, que demos al interior de nuestras puerta, al interior de nuestras paredes empezar también a ser válido y efectivo este compromiso que hemos demostrado al exterior, anteriormente no había podido ser, pero ahora hemos dado este paso muy importante y creo, celebro contar también con el apoyo de los partidos políticos especialmente quienes se han pronunciado ya al respecto, porque creo que este es un trabajo que nos corresponde a todas las instituciones, los partidos políticos, y la sociedad en general, por eso celebró que haya sido producto precisamente de un trabajo colaborativo entre nuestra institución y organismos de la sociedad civil y que podamos por fin difundirlo para hacerlo efectivo, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias a usted consejera, alguien desea intervenir en tercera ronda, en virtud de que no se ha manifestado nadie, yo quiero. -----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Si me permiten había pedido la palabra. -----

La Consejera Presidente: Adelante Consejero Luis Gonzalo. -----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Gracias es que la duda, bueno, en primer lugar

Handwritten signatures and marks on the right margin, including a large signature at the bottom right.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

felicitarlos por el tema relacionado a este protocolo, es un protocolo que como bien han dicho mis compañeros que me antecedieron es un protocolo que ayudar y coadyuvar para evitar situaciones que ve en materia de violencia de género, la verdad es que celebramos mucho esta parte, les comento que nuestro partido el partido del trabajo precisamente hace ocho días, tuvimos un congreso nacional donde hicimos también ya nuestras reformas a los estatutos, la verdad que somos el primer partido político que lo hace en materia de protección a las compañeras y los compañeros en materia de violencia política de género, la verdad es muy beneficioso en el tema de educar y educarnos, porque no decirlo así, para evitar situaciones que se sigan dando en contra de las mujeres en específico, en índices muy alto, sin embargo, bueno hay que buscar los mecanismos de control para que en un determinado momento no vuelva a suceder ningún tipo de violencia ni agresión en contra de las mujeres, lo digo porque bueno, soy esposo de una mujer padres de tres hermosas hijas y sin embargo a pesar de que ellas son chicas de edad, ya han tenido algunos problemas en materia de violencia de género a pesar de sus pequeñas edad que tienen, entonces, creo que es tiempo que las instituciones empiecen a regular y sobre todo empiecen a transformar el tema relacionado a que, bueno, educar para que no estén sucediendo este tipo de circunstancia no, y sobre todo dentro de las instituciones tanto públicas como privadas, creo que el ejemplo lo está dando el Instituto Estatal Electoral, este donde, bueno este protocolo va ayudar al fortalecimiento interno y sobre todo el respeto de todos y cada uno, tanto de las compañeras como de los compañeros que se encuentren laborando dentro del instituto no, eso sería mi participación y muchas gracias.-----

La Consejera Presidente: Gracias representante de partido, bueno, mi manifestación va en el sentido de reconocer este gran trabajo, esta gran labor, algunos OPLES ya han asumido este documento, pero algunos no, Tabasco ya ha cumplido con este protocolo que ha de aprobarse en este día, esto forma parte de la serie de obligaciones que tiene el estado mexicano para con la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, y el instituto electoral ha mandado claras muestras de la atención a este tipo de violencia y tenemos varias sanciones al respecto, no se va permitir ningún tipo de violencia, pero ningún tipo de simulación de violencia política contra las mujeres, enhorabuena Consejera María Elvia por ese gran esfuerzo, por ese gran trabajo, le solicito señor Secretario someta a votación el acuerdo de protocolo antes mencionado.

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidente, señoras y señores consejeros electorales, se somete a votación el contenido del proyecto de acuerdo, que a propuesta de la comisión a propuesta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación, emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, mediante el cual se aprueba el protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, en el propio instituto; quienes estén a favor sírvanse manifestar al escuchar su nombre, maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo Consejera Presidenta. -----

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-----

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval.-----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor-----

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que, el proyecto de acuerdo sometido a votación ha sido aprobados por **unanimidad**. Por lo que se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación del acuerdo motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias señor Secretario, siguiendo con esta sesión, le solicito que continúe con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el sexto punto del orden del día es el relativo a la **Presentación y aprobación en su caso, de las resoluciones que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los Procedimientos Especiales Sancionadores siguientes:** A) PES/070/2021, que declara la inexistencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos al ciudadano Luter Méndez Méndez; B). PES/090/2021, por la que se declara la existencia de los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género atribuidos a Francisco Alfonso Filigrana Castro, otrora candidato a la presidencia municipal; Salustino Estrada Martínez, dirigente municipal del PRD; y los ciudadanos Gustavo Gutiérrez Cruz y Cristhian Humberto Cruz Gutiérrez-----

La Consejera Presidente: Para el desahogo de este punto del orden del día, les pregunto a ustedes señoras y señores si alguien desea manifestar algo al respecto, tengo al representante del PRD, consejero Víctor Mejía Alguien más en esta primera ronda, nadie adelante consejero representante.-----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia presidenta, pues, bien como ya hemos señalado en la intervención anterior una de las consideraciones más importante para ir frenando la violencia precisamente contra la mujer, es emitir medidas sancionadoras en este caso, procedimiento especial sancionador que, se va a someter a consideración el día de hoy, por lo que hace a esta representación nosotros hemos manifestado ya en otras ocasiones que no vamos a tolerar bajo ninguna circunstancia como partido la violencia contra la mujer, ya hace más de un mes, la dirección nacional ejecutiva tuvo a bien convocar al consejo nacional y se hicieron una serie de adecuaciones a nuestros estatutos ya nuestras normas y una de las consideraciones es que quien sea sancionado por violencia política de género, no puede ocupar ningún cargo de dirección al interior del partido, mucho menos ser postulado como candidato, entonces ya hace tiempo nosotros estamos tomando medida en relación a este punto y pues, quiero hacer esta manifestación en términos generales dado que hay mención ahí de un compañero, pero por otro lado también es importante que se garantice el debido proceso, entonces los compañeros por lo que hacen de forma personal tienen a salvo sus derechos si quieres acudir a los órganos posteriores hasta agotar la cadena impugnativa, hasta que cause ejecutoria ya finalmente en caso de que ellos decidan hacerlo, pero lo que hace esta representación, somos muy claro en el sentido de que no vamos a respaldar ningún acto de violencia política y al contrario vamos a continuar poniendo el dedo en la llaga o en el punto fundamental de que se tiene que ir combatiendo, no solamente en el ámbito electoral, porque vemos con preocupación por ejemplo, y lo decimos aquí en esta mesa, de que quienes han sido sancionados por violencia política, en efecto por el tema electoral han sido designado por ejemplo funcionarios en ayuntamiento como Jalapa y Cárdenas, entonces sí nos llama mucha la atención, porque, si bien es cierto aplica al ámbito electoral, también es cierto que hay que tener un poco de ética al ver que si una persona ha sido sancionado por ese motivo, pues, yo creo que las autoridades competentes deben de sopesar y bueno un llamado también a quienes están legitimado para poder promover, como son los grupos de mujeres, que defienden los derechos de las mujeres, pregúntele a los alcaldes que nombraron a estas personas, por favor, ya que los partidos ahí no tenemos parte, porque nombraron a estas personas que han sido sancionadas y procedan legalmente, incluso por la vía del amparo a combatir las respuestas que puedan dar los alcaldes, entonces, si estamos hablando de violencia política de género se tiene que combatir desde todos los ámbitos, desde todas las esferas, desde todos los espacios,

de tal suerte de que cada día le vayamos reduciendo los espacios a este tipo de expresiones que no deben de tener cabida en estos momentos ya en nuestra sociedad, es cuanto, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias, adelante Consejero Víctor Mejía. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenas tardes a todas y a todos y a quienes no siguen por las redes de este instituto y a quienes están presentes también en la sala de sesiones y a los medios de comunicación, me quiero referir al Procedimiento Especial Sancionador 70, mande por ahí algunas observaciones no tengo conocimiento si esta se aplicaron, pero bueno las que voy a expresar en este momento y bueno, este es un procedimiento en el cual se determinó que no se acreditaba la violencia política con razón de género y al parecer por ahí sostuvimos en la resolución, pues, que no se contaban con, ni de manera indiciaria con pruebas suficientes para poder declarar que existía violencia política en contra de la denunciante, entonces, yo creo que aquí se debió hacer un análisis más riguroso un poco más a fondo de lo que la sala superior nos menciona con respecto a la carga de la prueba y para robustecer y sobre todo para determinar y aclarar si en este caso sí le correspondía o no le correspondía aportar las suficientes pruebas, al parecer por ahí pudiera haber una incongruencia en las afirmaciones que estamos haciendo, creo yo que, se debe analizar en qué circunstancias se toman en cuenta para aplicar la reversión de la prueba y así poder sostener, por qué si o por qué no a la denunciante le correspondía aportar elementos de prueba, también considero que debemos explicar por ejemplo si no le correspondía aportar elementos, entonces debemos de abundar en el tema de deber de diligencia de esta autoridad con respecto a buscar los documentos para poder esclarecer los hechos y en caso de que no sea necesario también explicar porque ese deber de diligencia de esta autoridad no aplica en este caso concreto, todos los casos en particular es diferente, entonces no supe que pasó con aquellas observaciones, también, le comento esto porque de repente ahí establecemos que no hay indicios suficientes para integrar la prueba consustanciada con pleno valor, que favorezca la denunciante la veracidad de lo dicho, pero tampoco decimos si este deber de diligencia no aplicó y porque no se aplicó por parte de nosotros, entonces si el Secretario me pudiera dar razón de si le llegó mis observaciones o como va quedar esta parte con respecto a este proyecto, creo que por ahí podemos caer en una falta de congruencia interna en esta resolución gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias adelante señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Gracias Consejera, en efecto Consejero Víctor sí, recibimos las observaciones finales que usted hizo y me permitiría dar, si bien usted ya lo explicó de una manera precisa me gustaría dar cuenta también de que, para que todos los que estamos os que integramos este Consejo Estatal, podamos tener plena certeza de lo que vamos a hacer para que en su caso se aprueben en los términos en que se estén proponiendo, en este caso en el PES 070 en la página trece hay una propuesta que hace el Consejero Víctor para quedar en este sentido, este Consejo Estatal considera que, los hechos en que la entonces candidata a la presidencia municipal de Tacotalpa, Tabasco en base a su comparecencia no fueron percibidos de manera directa por ella, sino que se hicieron de su conocimiento por el dicho de tercereas personas, pues manifiesta que simpatizantes de campañas en diferentes colonias, poblados, ejidos del municipio de Tacotalpa Tabasco, expresaron que el ciudadano Luter Méndez Méndez realizaba diversas manifestaciones al momento que el candidato de Movimiento Ciudadano realizaba campaña expresiones como, "esa vieja loca no va a ganar" "no sabe nada de Tacotalpa" "abandone o dejé mi candidatura" que en replica a esas expresiones sus simpatizantes, contestaron que "era un mal agradecido" "que ella había apoyado mucho a sus papás y a él" y tampoco se encuentra comprobado en autos que esto haya sucedido, de igual forma se propuso en la página 15 determinar los siguiente, esta hipótesis debe de tomar en cuenta en los casos de cualquier tipo de violencia política contra las mujeres, dada su naturaleza no se puede esperar la existencia cotidiana de las prueba testimoniales gráficas o documentales que tengan valor probatorio pleno, es



por ello que la aportación de prueba de la víctima constituye una prueba fundamental sobre el hecho, en ese sentido la manifestación por actos de violencia política en razón de género de la víctima si se enlaza a cualquier otro indicio o conjunto de indicios probatorios aunque no sea de la misma calidad, en conjunto puede integrar prueba circunstancial de valor pleno, situación que en autos no se presenta, por tanto la valoración de las pruebas en caso de violencia política en razón de género debe realizarse con perspectiva de género, esto solo se da cuando existan pruebas indiciarias que nos permitan comprobar los hechos denunciados y es cuando esta autoridad tiene la obligación de realizar el ejercicio de regla onus probandis referente a la inversión de la carga en la prueba que las autoridades debemos considerar solo en estos casos, de igual forma en la página 16, señala en el párrafo en el que establece, toda vez que esta autoridad tiene la obligación de juzgar con perspectiva de género y considerando los elementos que actualiza la violencia política de género en el debate político que se desprende de la jurisprudencia 21/2018, que para acreditar la existencia de violencia política de género, quien juzga debe analizar si en el acto u omisión cuenta con los cinco elementos, sin embargo, en el presente no se cumplen con ese cinco requisitos, ya que los hechos que fueron denunciados, sucedieron en el marco del ejercicio de sus derechos políticos electorales en el periodo de campañas electorales en su calidad de candidata a la presidencia municipal de Tacotalpa por el Partido Encuentro Solidario, pero no se logró obtener prueba de la autoría de las expresiones denunciados por lo que no se cumpliría el elemento de ser perpetuado por un particular superior jerárquico, colega, etcétera, derivado que no se puede acreditar que las expresiones que se realizaron no se puede estudiar el tipo de violencia en el que se encuadra derivado de la inexistencia de la autoría de las expresiones y de la existencia de ellas, no se podría llevar a cabo el estudio, si estas menoscaban o anulan el reconocimiento goce y/o ejercicio de la denuncia de la denunciante, pues, no se tienen acreditadas sin cumpliendo con el cuarto requisito, por lo antes expuesto, tampoco se podría acreditar el quinto elemento, si es dirigido a una mujer por ser mujer, si tiene un impacto diferenciado o desproporcionado, ya que como se advierte las expresiones denunciadas no fueron comprobadas la autora del denunciado, sino solo fueron dichos de terceras personas, así como que tampoco se advierte una afectación desproporcionada a su derecho a la participación política, pues la crítica realizada no está dirigida ni hace alusión directa hacia María Teresa Haver, eso son las observaciones que hizo llegar el Consejero Víctor referente al PES/070 y con relación al PES/090 por tratarse del punto del orden del día se está poniendo también por parte de la Consejera Rosselvy que se agregue una medida de no repetición, por lo que, se ordena a los infractores abstenerse de realizar cualquier acción, omisión o expresión que lesione o dañe la dignidad, integridad o libertad de las mujeres, se ordena su inscripción al grupo de reflexión, sesiones grupales construyendo prácticas equitativas impartido por la CONU y en los sucesivos se exhorta a que eviten cualquier tipo de conducta discriminatoria que implica violencia simbólica, física, psicológica, sexual, económica o patrimonial o de cualquier otra índole sobre la víctima y otras mujeres debiendo respetar sus derechos. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, se abre la segunda ronda de oradores, hasta por el término de cinco minutos, tengo a la vista al consejero Víctor Mejía, alguien más que desee hacer uso de la voz, el consejero Vladimir Hernández, adelante Consejero Víctor Mejía. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, veo que el test que establece la jurisprudencia 21/2018 si se plasmó de una manera, considero que cuando se aplica este test, es porque se tiene acreditada una conducta, no cuando se tiene por acreditada que es una conducta de violencia política, es un paso antes, es decir, para correr un test y para calificar esa conducta como una conducta, como una conducta de violencia política primero creo yo que debemos de tener por acreditada ya sea una manifestación, que exista una publicación en algún medio de comunicación o el alguna red social que exista una declaración por ejemplo en alguna entrevista, o en acto público, es decir, que tengamos materia para analizar, si nosotros estamos sosteniendo en el en



la resolución que no se aportaron pruebas suficientes para determinar que alguien dijo lo que dice la denunciante que dijo, yo le pongo a su consideración si es necesario que ese test se aplique, me explico, porque, porque no tenemos una conducta acreditada, entonces prácticamente estamos analizando o corriendo un test de algo que no sabemos si sucedió o no, por lo que les comenté en la ronda anterior, porque estamos hablando de una cuestión probatoria, es un tema de hechos y al parecer lo que estamos manejando en el proyecto es que esos hechos no se comprobaron, que no hay ni siquiera una prueba circunstanciada, una prueba indiciaria no, entonces, yo les pongo a su consideración si creen ustedes que es necesario correr un test, analizando hechos que o están probados, gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias, adelante consejero Vladimir Hernández. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, buenas tardes a todos y a todas las personas que nos acompañan y dan seguimiento a esta sesión a través de nuestras redes sociales y a quienes amablemente nos acompañan el día de hoy, el motivo de mi participación es para expresar que coincido totalmente con las manifestaciones que acaba de realizar el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, en el sentido de que es innecesario correr el test cuando se trata de hechos que no se encuentran plenamente acreditados, recordemos tratándose de violencia política contras las mujeres en razón de género el dicho de la víctima tiene una presunción de veracidad, sin embargo, en este caso la víctima no percibió directamente las manifestaciones que dan motivo al procedimiento, sino que ella refiere que le dijeron que habían realizado esas expresiones, entonces, obviamente ahí no puede actualizarse la reversión de la carga de la prueba y por lo tanto si era necesario que contáramos con algún indicio adicional para poder investigar y determinar y analizar si efectivamente se actualizaba o no la violencia política contra las mujeres en razón de género, en ese sentido yo si considero que podríamos un poquito reforzar esa parte en la resolución en el sentido de que la carga de la prueba no puede revertirse en favor de quien fue denunciado, porque no fueron hechos que percibió directamente la víctima, sino que fueron hechos de su conocimiento por terceras personas y en ese sentido, pues es lógico y evidente que si alguien no vio, no percibió a través de su sentido algunos hechos, no pueden gozar de esa presunción de autenticidad o veracidad que establece la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en diversos criterios y en diversas resoluciones, por lo tanto, acompañó el sentido del proyecto, pero con las adecuaciones que son propuestas por el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo y si lo considera esta consejo el reforzamiento de esa circunstancia del porque no se cernió sobre el denunciado la carga probatoria de acreditar que no realizó los actos que le fueron imputados, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Muchísimas gracias, abrimos la tercera ronda de oradores hasta por tres minutos si alguien desea hacer uso de la voz, adelante consejero Víctor Mejía. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, pues estamos en un tema que a mí me parece importante, porque, podemos sentar algún precedente aquí de cómo estamos analizando algunos casos de violencia política, que me parece algo, pues, bastante delicado, el estándar probatorio sabemos que cuando se trata de violencia política, no debe de ser del mismo rigor como en cualquier otra materia, por qué, porque de repente los actos de violencia política o violencia en otra materias, se dan de repente en circunstancias que es muy difícil probar por la persona que está denunciando, por la mujer y entonces por eso comenta el Consejero Vladimir que gozan de una presunción que se tienen que analizar en el contexto de los hechos, pero sobre todo con una perspectiva de género, y ese es la razón de mi comentario principal, por la particularidad de los hechos que está narrando la denunciante y sobre todo que está diciendo que hubieron personas que escucharon o sea, que hay testigos de que lo escucharon, creo yo que por esa parte podemos analizar el tema de esta carga de la prueba, por qué, porque no, esa violencia no se dio digamos en una oficina donde estaban solamente la persona y el agresor, en materia laboral se da mucho por ejemplo,



entonces dependiendo de las circunstancias del caso se analiza cual es el estándar probatorio, es decir, la obligación de probar, generalmente en temas de violencia política ese estándar es muy bajo, pero además se analiza con perspectiva de género, analizando el contexto de los hechos, de lo ocurrido, por eso yo menciono en este caso, inclusive dice, la persona que denuncia dice y no vayan a preguntar, porque me puede afectar a mi candidatura me explico, entonces esa parte se enlaza también con el deber de diligencia a nosotros, porque creo yo que en este preciso caso tampoco podíamos nosotros ir a buscar a los testigos, traerlos e interrogarlos, pero, esto que les estoy diciendo creo que debe de estar en el proyecto, porque solamente mencionamos deber de diligencia, pero no explicamos cuando se debe dar el deber de diligencia de nuestra parte y porque en este caso, ese deber de diligencia tal vez no aplicaba con el rigorismo que nos dice la corte interamericana por ejemplo, entonces hay muchas cuestiones sueltas que creo que si deben de estar para que de alguna manera quede firme cual es el criterio que tenemos, evidentemente varios casos vendrán y todos tendrán circunstancias distintas, pero es muy importante que en este caso que, pues, no se está declarando que existió una violencia política en contra de la denunciada, debemos de fijar cual va ser nuestra postura, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias, buen precisamente la aplicación del test es para ver si existe algún tipo de violencia de género y su aplicación es para comprobar si efectivamente si esta se dio o no, sin embargo, tenemos circunstancias diferentes a las que normalmente hemos analizado cuando la víctima es quien ha recibido los ataques, en ese sentido podría ponerse a consideración de este consejo que a fin de que se argumente de forma congruente este proyecto, se hagan las adecuaciones correspondientes en el sentido que ha manifestado el Consejero Víctor y el Consejero Vladimir Hernández, en virtud de que se han terminado las tres ronda de oradores le pido al Secretario Ejecutivo que someta a votación este punto del orden del día con las adecuaciones mencionadas anteriormente. -----

El Secretario del Consejo: Si, con mucho gusto Consejera Presidente, en efecto, para efectos de lo que se ha vertido a través del consejero Víctor y el Consejero Vladimir a efectos de que se le de congruencia al proyecto 070 del que esta enlistado en este punto del orden del día se tomarían en cuenta esas consideraciones para efectos de su aprobación, en tal sentido, señoras y señores consejeros electorales se somete a votación el contenido de los proyectos de las resoluciones que emite el Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en los Procedimientos Especiales Sancionadores siguientes: A) PES/070/2021, que declara la inexistencia de los actos de violencia política contra la mujer en razón de género, atribuidos al ciudadano Luter Méndez Méndez; B). PES/090/2021, por la que se declara la existencia de los actos de violencia política contra las mujeres en razón de género atribuidos a Francisco Alfonso Filigrana Castro, otrora candidato a la presidencia municipal; Salustino Estrada Martínez, dirigente municipal del PRD; y los ciudadanos ahí mencionados, quienes estén a favor sírvanse manifestarlo al escuchar su nombre con las adecuaciones que se han vertido por el Consejero Vladimir y el Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo, por lo que, consultaría a la Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo el sentido de su voto

Maestra Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral: A favor.-

El Secretario del Consejo: Consejera María Elvia Magaña Sandoval. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: A favor con las modificaciones propuestas por los consejeros. -----

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: A favor con los razonamientos expresados sobre el PES 070/2021 por los consejeros Víctor Humberto Mejía Naranjo y Vladimir Hernández Venegas. -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: A favor con las propuestas, gracias -----

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: A favor con las modificaciones que fueron planteadas. -----

El Secretario del Consejo: Gracias. Consejero Hernán González Sala -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: A favor. -----

El Secretario del Consejo: Consejera Presidenta doy cuenta que, los proyectos de resoluciones sometidos a votación han sido aprobados por **unanimidad**. Sin embargo, en razón de los argumentos vertidos específicamente sobre el PES070, en virtud de que sufrirá un engrose el proyecto de resolución, el término para interponer los recursos en contra de este proyecto específicamente correrá a partir de la fecha en que sea notificado vía electrónica o conforme a lo previsto en el artículo 31 del reglamento de sesiones y en relación al PES/090 se hace constar que se tienen por debidamente notificados a las y los consejeros representantes de los partidos políticos aquí presentes, de la aprobación de la resolución motivo de este punto del orden día para los efectos de los artículos 8, 9 y 31, de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco.

La Consejera Presidente: Secretario en virtud de que va sufrir algunas modificaciones que todavía no las tenemos tendría que notificarse con posterioridad este PES que se discutido para que surta efectos de notificación únicamente el PES/90 y no así el PES 70/2021 -----

El Secretario del Consejo: Es correcto consejera -----

La Consejera Presidente: Para que se haga la aclaración conducente de su parte y continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: En relación específicamente al PES/070 el término para efectos de su posible impugnación correrá a partir de la notificación toda vez que va sufrir un engrose. -----

La Consejera Presidente: Gracias, continuemos con el siguiente punto. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el séptimo punto del orden del día, es el relativo al informe **de actividades 2020 – 2021 que presenta la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: En este punto del orden del día alguien desea hacer algún tipo de manifestación, continuamos con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el octavo punto del orden del día, corresponde al **Informe anual 2020 – 2021 que presenta la Comisión Permanente de Igualdad de Género y no discriminación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Alguien desea hacer el uso de la voz, la Consejera María Elvia, alguien más adelante consejera. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes nuevamente a todas y a todos, pues, brevemente solamente para resaltar la importancia de los trabajos que realizamos durante este año en la comisión permanente de igualdad de género y no discriminación de nuestro instituto, fue un año de un trabajo arduo, en el que tuvimos la colaboración institucional y de varias instancias, también la con la colaboración de áreas a través del instituto y algo que a mí me parece importante subrayar siempre es la participación de la sociedad civil organizada, fue uno de los ejes fundamentales en la proyección de este programa de trabajo de trabajo anual en el que decidimos que más allá de la auto referencia institucional teníamos que escuchar las diferentes voces de la sociedad, las voces de las mujeres, las voces de los jóvenes, las voces de grupos históricamente discriminados y en ese sentido realizamos distintos foros que espero más adelante podamos distribuir de forma impresa y podamos distribuir también de manera electrónica en forma de memorias que hemos llamado cuadernos en plural porque justamente hablan de la pluralidad de las voces de las expresiones, en nuestro estado, también hicimos un importante trabajo de difusión de la reforma en materia de violencia política y también aprovechando los veinticinco días naranja para visibilizar las diferentes violencias que las mujeres sufrimos tanto en el ámbito público como en la vida privada y alertar en



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

estos temas a la sociedad y también poder educar, poder ir hacia esa transformación cultural que es tan importante para poder eliminar estas que son realmente lastres en nuestra sociedad, tuvimos también varios trabajos que realizamos durante el proceso, en el marco de la red nacional de candidatas para estar cerca de ellas y poder orientarlas, acompañarlas en los casos en que ellas presentaban alguna denuncia, alguna queja en materia de violencia política contra las mujeres justamente en el marco de la campaña electoral, tuvimos la oportunidad de realizar cinco encuentros con candidatas a los diferentes cargos de elección popular en nuestro estado, en donde le dimos a conocer precisamente los detalles de esta reforma tan importante en materia de violencia política y les hicimos saber de los instrumentos que contábamos y que contamos en el instituto para ayudarlas y tuvimos ese acercamiento con ellas, pero no solamente con las candidatas, tuvimos también dos encuentros con candidatos varones, dos encuentros estatales con candidatos, porque estamos convencidos que es muy importante que también los hombres conozcan estas reformas, que las comprendan y que sean parte de esta transformación de nuestra sociedad hay muchos, muchos, trabajos más que se realizaron en este año intenso de actividades de nuestra comisión y yo quiero hacer en este momento un agradecimiento y un reconocimiento a mis dos compañeros, la Maestra Rosselvy Domínguez Arévalo y el Maestro Vladimir Hernández Venegas que siempre estuvieron apoyándome en todas estas actividades, muchísimas gracias, mi reconocimiento por fortalecer, impulsarme, apoyarme en todas estas metas que propusimos en este año de la comisión y yo espero más adelante podamos seguir difundiendo todas estas actividades, podamos seguir replicando aquellos programas, aquellos proyectos que fueron importantes y que tuvieron un impacto favorable en nuestra sociedad para que continuemos con la promoción de la no violencia, del respeto a los derechos políticos y electorales de las mujeres y la ampliación de derechos y actividades a otros grupos históricamente discriminados en nuestra sociedad, por mi parte es todo, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias Consejera María Elvia, una segunda ronda de oradores, adelante Consejero Hernán González, muchas gracias consejera presidenta. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, saludo a mis similares consejeros y consejeras electorales, representaciones de los partidos políticos medios de comunicación, ciudadanía en general y las personas que nos acompañan en esta sala en forma presencial, el motivo de mi intervención es para hacer un reconocimiento a tanto a la comisión de denuncias y quejas que estuvo bien coordinada por el compañero Vladimir en este proceso electoral se atendieron muchos asuntos relacionados con violencia política de género contra las mujeres y también hacer un reconocimiento al trabajo que hizo la maestra María Elvia igual en la comisión de igualdad de género y no discriminación, es importante señalar y recordarles a todas las candidatas que tuvieron a bien a llegar a ese cargo, que vamos a seguir acompañándoles, no nada más fue la protección que se le dio en el proceso electoral, sino también desgraciadamente, es una realidad que la violencia todavía la pueden seguir sufriendo en caso donde realicen el desempeño de su cargo, es por eso recordarles que aquí estamos, es un trabajo que sigue haciendo el instituto electoral y también reconozco el trabajo que ha hecho la unidad de género a cargo de la maestra Daliana, ha sido un trabajo extenuante la verdad, los números son claros, hoy podemos ver como la paridad es una realidad en el congreso local, pero tenemos que seguir trabajando y hacer ese acompañamiento para que se vaya erradicando de manera real, lo que es la violencia, sería cuanto, presidenta. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias, en una tercera ronda de oradores alguien quisiera hacer uso de la voz, adelante Consejero Víctor Mejía. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Igual para sumarme a las felicitaciones que se les ha hecho a los integrantes y a las integrantes de la comisión de igualdad de género y no discriminación y también a las y los integrantes



"Tu participación, es nuestro compromiso"

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

de la comisión de denuncias y quejas por el trabajo que desplegaron en este proceso electoral, evidentemente siguen realizando, muchas gracias.-----

La Consejera Presidente: Muchas gracias, sin duda en muchas ocasiones ambas comisiones trabajaron de forma conjunta precisamente porque se atendieron varios casos respecto a la violencia política contra la mujer y como bien lo han señalados mis compañeros, cuando se trata de este tipo de trabajos es arduo el trabajo nunca concluye y existen muchas cosas todavía que se tienen que seguir haciendo, pero el trabajo es muy fuerte y muy pesado dentro de estas comisiones por lo que mi reconocimiento para ambos; continuamos con el siguiente punto del orden del día señor Secretario. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto Consejera Presidenta, el noveno punto del orden del día, corresponde al **Informe final de actividades que presenta la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco.** -----

La Consejera Presidente: Abrimos la primera ronda de oradores por un término de diez minutos, alguien desea hacer el uso de la voz, adelante consejero Vladimir Hernández y luego el consejero Víctor Mejía. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, pues realmente voy a aprovechar este momento para hacer uso de la voz y expresar mi reconocimiento a todas las comisiones que rinden sus informes en esta sesión, todas y cada una de ellas tuvieron una labor intensa durante el recién concluido proceso electoral, una de ellas fue precisamente la temporal del programa de resultados electorales preliminares, puso a nuestro estado en lo más alto en cuanto a la confiabilidad y la temporalidad con la que se rindieron los resultados preliminares durante el desarrollo de la jornada electoral y eso para nosotros es un orgullo, Tabasco lleva ya dos procesos electorales durante los cuales nuestro programa de resultados electorales preliminares es un ejemplo, hemos inclusive compartido nuestras experiencias con otros institutos electorales y bueno eso es algo digno de reconocerse, a la labor de la comisión que fue encabezada acertadamente por el maestro Juan Correa López y al igual que él las de más comisiones, se ha demostrado claramente que este instituto se encuentra fortalecido, su área de fortaleza es precisamente la realización de los procesos electorales, son otras áreas en las que tenemos que trabajar, tenemos que redoblar esfuerzos, pero, en lo relativo al desarrollo de las comisiones de igualdad de género y no discriminación, del programa de resultados electorales preliminares y de la comisión de organización, han sido actividades que fueron llevado de una manera correcta, de una manera pulcra, y lo confirma los criterios y las resoluciones emitidas por los tribunales en los que se confirmaron en todos y cada uno de los casos, los resultados que este instituto y sus órganos desconcentrados avalaron después de concluir los cómputos, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Muchísimas gracias al Consejero Vladimir, adelante Consejero Víctor Mejía. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, pues también felicitar a las integrantes y los integrantes de esta Comisión, cada proceso electoral mejora la calidad de nuestro Programa de Resultados Electorales Preliminares, hay que recordar que muchos dudaban en el proceso anterior que el instituto desarrollara su propio programa de resultados electorales preliminares para ese procesos electoral se logró y se logró con muy buenos resultados y este proceso, pues, fue confirmar que en ese entonces se tomó una buena decisión de ya no contratar alguna empresa para que ejecute ese programa, sino que este instituto creo y diseñó de acuerdo evidentemente a los lineamientos del Instituto Nacional Electoral es el programa de resultados electorales preliminares, felicito a la presidencia al señor Juan Correa y a los integrantes por el excelente trabajo que hicieron y evidentemente a la UNITIC y a Tito por la buena ejecución que llevamos muy buen puerto este programa, que además fuimos o bueno fue ese programa comandado por la comisión del PREPET de los primeros lugares a nivel nacional, muchas gracias. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

La Consejera Presidente: Muchas gracias, Consejero Víctor Mejía, en segunda ronda de oradores la Consejera María Elvia Magaña, licenciado Luis Gonzalo, adelante consejera María Elvia. -----

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias nuevamente, pues, yo solamente para reconocer el excelente trabajo que realizó el consejero Juan Correa López al frente de la Comisión Temporal del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco, felicitarlo por ese brillante trabajo y reconocer el liderazgo para llevar a cabo estos importantes trabajos que sin duda, representan en un proceso electoral un punto que, contribuye grandemente diría yo de manera fundamental a la credibilidad de unas elecciones la forma en que funcionó el programa de resultados preliminares fue parte fundamental para que los resultados generales de la elección fueran los que tenemos ahora, por ello yo quiero reconocerle y desde luego también a mi compañero Hernán González Sala que fue integrantes de esa comisión y decir que de mi parte fue una gran experiencia aprender tanto del maestro Juan Correa y agradecer la oportunidad de haber pertenecido a esta importante comisión y quiero desde luego aprovechar este momento para felicitar también al maestro Vladimir por la conducción de la Comisión Permanente de Denuncias y Quejas, sin duda un trabajo intenso que realizó en esa comisión de manera constante, pero teníamos nosotros en el instituto y toda la ciudadanía la garantía y la certeza de que estaba en la presidencia un consejero que conoce muy bien las leyes, que conoce muy bien su aplicación y eso era una garantía de que todo lo que salía de esa comisión estaba apegado a derecho, fue realmente excelente el trabajo que realizó maestro, le reconozco y le felicito por ello, igual que a los demás integrantes de la comisión, el licenciado Hernán González Sala y desde luego la maestra Rosselvy Domínguez Arévalo, gracias. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias consejera María Elvia, adelante representante Luis Gonzalo del PT. -----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Gracias, muchas gracias, bueno pues, en primer término pues si en efecto el tema relacionado al PREPET, no cabe duda que sigue siendo el mejor del país, no cabe la menor duda yo, no por presunción, pero que fui hace dos procesos, tres procesos atrás uno de los representantes que impulsamos el tema del propio programa del instituto estatal electoral desde ahí ha venido trabajando en el tema del PREPET, obviamente no podemos menos preciar el trabajo de nadie, porque sabemos que es un proceso continuo, es un proceso diario y la verdad es que en este proceso electoral que acaba de pasar, pues, los resultados dan que en efecto quien en este caso el maestro Correa está al frente de esa comisión se llevó a buen puerto el trabajo y bueno en otro sentido recordemos que aquellos años la última empresa que trató de venir, más bien dicho que fue contratada por el instituto de buena fe para ver el tema del PREPET una empresa española no recuerdo ahorita el nombre y resulta que al final de camino los...disparando, todos los consejeros, tanto los consejeros como los representantes de partidos, pues, obviamente salimos mucho molestos por las deficiencia de esa empresa y es cuando se toma la decisión de que bueno, estaban todos los elementos técnicos en ese momento para que en el instituto se llevara a cabo su propio programa de resultados preliminares y bueno, pues el resultado ha sido magnifico, porque al final del camino hemos sido ejemplo nacional, muchos dudaban de la veracidad y la velocidad en que se fueron a llevar a cabo los resultados, que se fueron a llegar los resultados al sistema central y sin embargo, a partir de ese entonces se ha venido perfeccionado el programa y bueno también los compañeros técnicos tiene que recibir su respectiva felicitación, porque ellos siguen también trabajando arduamente en este programa, entonces, pues si felicitar al maestro Correa porque él es la cabeza del grupo en este momento y los resultados no son para menos, y que bueno que seguimos siendo ejemplo nacional que para el próximo proceso sigamos siendo ejemplo nacional y en otro sentido, pues sí también quiero de manera muy personal felicitar a nuestro consejero y amigo el maestro Vladimir, porque



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

desde que él era jurídico en el instituto estatal electoral, siempre se ha caracterizado por un hombre que escucha, analiza y también una persona muy prudente y en efecto para tomar las decisiones jurídicamente hablando, muy exactas conforme a derecho, entonces también felicitar el trabajo que hizo el maestro Vladimir y bueno felicitarlos a todos y cada uno de ustedes, porque al final de camino los trabajos que están llevando o que se están conduciendo dentro del instituto estatal electoral, pues siguen siendo trabajos que bueno al final del camino siguen poniendo a la vanguardia de a nivel nacional como organismo público electoral, entonces a mucho de ustedes por desgracia no los conozco de manera personal, ya habrá oportunidad de que ,pues conozca si ustedes me lo permiten de manera personal, pero, bueno el trabajo que se desempeñó, que desempeñaron todos y cada uno de ustedes desde sus respectivas comisiones, pues, no deja absolutamente ninguna duda del profesionalismo y la entrega que ustedes han apostado a este organismo, que también han sufrido golpeteos, pero sin embargo, frente a las mareas han sabido salir adelante por el profesionalismo que han demostrado, eso sería cuanto compañeras, compañeros, señora presidenta. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias representante del Partido del Trabajo abrimos una tercera ronda hasta por tres minutos, si alguien desea manifestar algo al respecto el consejero Hernán, adelante consejero Hernán. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias Presidenta, el motivo de mi intervención es para unirme a las felicitaciones referentes al maestro Correa el cual presidio la Comisión del Programa de Resultados Preliminares, la verdad fue una experiencia muy bonita por llamarlo de alguna manera, el trabajo que se realizó en esta comisión dio cátedras de como incluirnos en todas las actividades, transparentar, verificar, capacitar, hay muchos elementos que esa comisión me deja la inquietud para el siguiente proceso electoral que se deben ocupar en las otras comisiones, sobre todo en la capacitación que fuertemente llevó a cabo Tito, también le hago un reconocimiento a él, a José y a todo su equipo de trabajo desplegaron un trabajo descomunal, la verdad no hay mejor forma de ver los resultados que como ya lo mencionaron mis compañeras y compañeros, ahí están los número, Tabasco quedó muy arriba con el desempeño de nuestro PREPET y creo yo va quedar como un referente, hay muchos OPLES que tienen ese detalle todavía de llevar a cabo lo que es el PREPET de manera que lo realice el mismo OPLE y yo creo que debemos compartir esa información de alguna manera con los demás OPLES de todo el país, sería cuanto. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias consejero, adelante Consejero Juan Correa. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, yo quiero agradecer en nombre de los integrantes de la comisión, de la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, del Consejero Hernán González Sala y el mío propio, pues esas felicitaciones y reconocimientos que hacen a la Comisión del PREP, en realidad no solamente fuimos los consejeros electorales quienes hicimos este trabajo, lo hicieron también las representaciones de los partidos políticos acreditados ante la propia comisión que siempre nos acompañaron en todas las actividades, que siempre estuvieron en la mejor disposición de aportar sus conocimientos, sus capacidades y su tiempo para que este Programa de Resultados Electorales Preliminares como aquí se dijo, no lo digo yo, lo dijo el Instituto Nacional Electoral, pues es uno de los mejores del país, pero sin el concurso del esfuerzo y del conocimiento de cada uno sus integrantes no hubiese sido posible llegar a buen puerto, así que, yo también quiero hacer un reconocimiento a las representaciones de los partidos políticos que estuvieron ante esta comisión y también por supuesto al Consejo General de este Instituto que siempre en todo momento tuvimos el apoyo para llevar a cabo nuestras tareas, sin ningún tipo de restricciones quiero subrayarlo como lo dije también en su momento para realizar nuestras tareas nunca se vieron limitadas en ningún aspecto, así que, pues, bueno reitero mi agradecimiento y a las expresiones de cada uno de ustedes entorno de este Programa de Resultados Electorales Preliminares, gracias. --



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

La Consejera Presidente: Muchísimas gracias ciertamente con el proceso electoral pasado la comisión tuvo que realizar algunos viajes y que nos vinieran a enseñar para que incursionáramos en este gran reto y ahora ser el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana referencia y quienes ahora ya enseñamos o mostramos a los otros OPLES es motivo de orgullo sin duda el gran trabajo que se ha realizado es digno de reconocimiento a través tanto del consejero Juan Correa López, la comisión, los integrantes y sin duda de la Unidad Técnica de Tecnología, muchísimas felicidades, continuando con el siguiente punto del orden del día le pido al Secretario de lectura a los siguiente. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidenta, el décimo punto del orden del día, es el relativo al **Informe anual de actividades que presenta la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica.** -----

La Consejera Presidente: Alguien desea hacer uso de la voz tengo aquí a la vista al consejero Juan Correa, consejera María Elvia Magaña, el consejero Víctor Mejía arrancamos con el consejero Juan Correa López. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz y es para hacer un reconocimiento muy amplio a la presidencia de esta comisión de la yo formo parte, pero quiero hacerlo de manera muy enfática a su presidente al maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, por la conducción de la misma comisión, por la forma como fue llevando los trabajos que se desarrollaron al interior de la comisión y la empatía al mismo tiempo que generó en cada uno de nosotros para que pudiéramos colaborar y participar de manera entusiasta en cada una de las actividades que él con mucho tino dirigió, así que yo subrayo este reconocimiento al Consejero Víctor Humberto Mejía Naranjo por esa extraordinaria labor que llevó a cabo al frente de la comisión y al mismo tiempo pues, felicitarlo y reconocerle este gran esfuerzo que hizo por llevar a buen puerto las actividades de esta comisión, pero también quiero aprovechar para hacer este reconocimiento a quien también formó parte de la comisión a la Consejera María Elvia Magaña Sandoval, al mismo tiempo también quiero aprovechar para hacer un reconocimiento a los integrantes y a las presidentes de las comisiones de denuncias y quejas particularmente a su presidente el Consejero Vladimir Hernández Venegas que siempre de manera muy atinada con ese conocimiento tan amplio jurídico que tiene y que nos ha demostrado a todos aquí en el consejo, pero no solamente en el consejo, sino también cuando él fue director jurídico de esta propia Institución que gracias a ello, pues, los trabajos de esta comisión se llevaron en buenos términos y al mismos tiempo pues, felicitarlos a los integrantes de esta misma comisión a la consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo y al Consejero Hernán González Sala, así mismo quiero externar si reconocimiento a los integrantes de la comisión de género y no discriminación, a su presidenta a la Consejera María Elvia Magaña Sandoval por ese extraordinario trabajo que realizó al frente de la comisión, y a sus demás integrantes, a la Consejera Rosselvy del Carmen Domínguez Arévalo y al Consejero Vladimir Hernández Venegas por ese trabajo que realizaron muy minucioso, muy pulcro dentro de esta comisión en las tareas que tuvieron a bien llevar a cabo, así que, pues yo reitero a cada uno de los integrantes de las comisiones que he señalado y a sus presidencias mis reconocimientos y mis felicitaciones, gracias, ---

La Consejera Presidente: Muchas gracias, adelante consejera María Elvia Magaña.-
Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias nuevamente, estamos prácticamente cerrando un ciclo con el fin del proceso electoral y obviamente es el tiempo de los balances, y entonces en esta oportunidad yo quiero aprovechar como ya lo he hecho, como lo hice en la última sesión de la Comisión de Organización Electoral y de Educación Cívica reconocer ampliamente al maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo por el trabajo que realizó al frente de esta comisión y como lo dije en aquella ocasión lo hizo en el contexto de un proceso electoral donde es realmente compleja toda la organización de la elección y él llevó con muy buen tino, marco la ruta para que esta comisión fuese un sostén, una columna vertebral en la organización de la elección, por eso lo felicito, por eso lo reconozco y debo decir



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

además que me siento afortunada de haber podido formar parte de estas importantes comisiones como miembro y aprender de unos verdaderos maestros, quiero aprovechar también para reconocer el importantísimo trabajo técnico de todas las áreas que han estado de tras de cada una de las comisiones para ayudarnos a los consejeros tanto a los presidentes de las comisiones como los integrantes para sacar adelante estos trabajos, a la dirección de organización y desde luego, a las áreas como UNITIC, a las diferentes áreas con las que tuvimos el respaldo y a todas las personas que colaboraron con nosotros, era para mí muy importante expresar este reconocimiento a mis compañeros y expresar también mi gratitud por la forma generosa en que pude ser integrada en todas estas comisiones, comentar además que como presidenta de la comisión de género tuve la oportunidad de colaborar con la comisión de organización en diferentes eventos que propuso el maestro Mejía relacionados con la difusión de la educación cívica entre jóvenes y niños que creo que es una de las actividades Fundamental hacia las que nos debemos dirigir en este instituto, por eso también celebro estas ideas vanguardistas y agradezco la oportunidad de haber participado en estos proyectos desde la comisión de género, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias a usted, adelante consejero Víctor Mejía. -----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, pues para agradecer el apoyo que se brindó a la comisión por parte en el entonces la presidenta de este instituto y evidentemente también de las consejeras y los consejeros, no solamente los integrantes de la comisión Juan Correa, María Elvia, sino las y los demás integrantes de este consejo que se sumaron a los trabajos que hizo esta comisión particularmente quiero resaltar el consejero Hernán se puso la camiseta para participar en la capacitación en cómputo sobre todo que es un tema que él domina muy bien y que bueno, pues, trabajo muy buenos frutos para los resultados, hay por ahí un video, no sé si Román está listo, me avisa a ver si se puede poner, si no pues se los puedo enviar, pero si se puede poner ojala y no puedan apreciar un ratito con sonido...gracias Román creo que los que estamos conectado no se escuchó, pero se los envió, no sé si se escuchó en la sala, pero bueno tuvimos una muy buena respuesta de la ciudadanía de la juventud y de la niñez con más de cincuenta y ocho mil personas impactadas en estas actividades de educación cívica que se hicieron a la par del proceso electoral y pues, está muy contentos y contentas de que haya tenido tanta buena aceptación, estas nuevas formas de hacer la educación cívica a través de la cultura, a través del arte, a través de la música, a través de la cultura, bueno, yo estoy seguro que estos trabajos van a mejorar con la nueva presidencia que se viene de la Comisión de Organización Electoral y Educación Cívica y, pues ahí estaremos para apoyar los trabajos y bueno aprovechar también que estamos todos felicitando a las comisiones, la comisión de debate que al final pues, ya presentó su informe, pero pues hay que reconocer que también fue un ejercicio inédito que el consejero Hernán ahí rindió y seguramente el próximo proceso electoral ya con esa experiencia vamos a seguir haciendo ese tipo de trabajos que fue inéditos aquí en el estado y que pues, sirvió mucho sobre todo para el tema del voto informado, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Se abre la segunda ronda de oradores, adelante consejero Hernán González. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, el motivo de mi intervención es para agradecer las amables palabras del maestro Víctor, también un reconocimiento por su trabajo al frente de la comisión de organización electoral, como bien sabemos es la columna vertebral del instituto el proceso electoral, se realizaron distintas actividades que él llevó a cabo y sobre todo darle las gracias por esa apertura que tuvo para poder coadyuvar en los trabajos de las distintas actividades que se realizaron en el proceso electoral, desde que fue la visita a los inmuebles que fue un gran reto en esta ocasión cumplir con los requerimientos que el INE nos fijó y se buscaron inmuebles bastante amplios para que se pudieran llevar a cabo los cómputos. Se tuvo que hacer un análisis profundo para adecuar los lineamientos en este contexto de que había desaparecidos los consejos municipales, a

Handwritten signatures and marks on the right margin of the page.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

consecuencia de la reforma electoral local que habíamos tenido, tuvimos un corto tiempo y la verdad se llevó a cabo un gran trabajo, reconozco a todo el personal del instituto, la capacitación que se llevó a cabo para que pudiéramos tener buenos resultados, como ya lo han mencionado en varias ocasiones los resultados ahí están, los órganos jurisdiccionales confirmaron y sencillamente quedaron firmes los resultados, sería cuanto.-----

La Consejera Presidente: Muchísimas gracias abrimos la tercera ronda de oradores, hasta por tres minutos adelante consejero Víctor Mejía.-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Pues, para terminar, agradeciendo sobre todo a la Dirección de Organización Electoral y Educación Cívica y a su director Blanca Eni y a mi personal, a mis asesores a Jhonatan, a Maricarmen, a Julia que, pues coadyuvaron en esos trabajos de sobre todo educación cívica, muchas gracias.-----

La Consejera Presidente: Siguiendo con el orden del día, le solicito al Secretario que continúe.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidenta, el décimo primer punto del orden del día, es el relativo al informe que rinde el **Secretario Ejecutivo correspondiente al mes de octubre de dos mil veintiuno, respecto de la recepción y trámite de los medios de impugnación interpuestos en contra de los actos o resoluciones de los órganos centrales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, numeral 2, fracciones IX y X de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco** -----

La Consejera Presidente: Si alguien desea hacer uso de la voz se abre la primera ronda de oradores, hasta por un término de diez minutos, en virtud de que no existe ninguna manifestación, tenemos al representante del Partido del Trabajo, adelante, no se oye su micrófono.-----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Ahora sí, nada más realmente también tenemos que destacar el tema que ha venido haciendo el maestro Armando Rodríguez al frente de la Secretaria Ejecutiva, la verdad es que en el momento que el partido tuvo que interponer unos procedimientos, bueno, pues también el reconocimiento del Secretario por darles prontitud a este tipo de documentación y al final del camino sabemos de antemano que no queda tampoco...de su profesionalismo y la entrega que siempre ha tenido el maestro en el instituto estatal electoral, entonces, nada más también felicitarlos en cuanto a su informe, la verdad es que está muy completo, está bastante digerible en cuanto a lo que ha venido dándonos a conocer, bueno, pues sería todo por mi parte, muchísimas gracias.-----

La Consejera Presidente: Muchísimas gracias, se abre la tercera ronda de oradores para este punto, secretario en virtud de que no existe ninguna manifestación solicito continúe con el orden del día.-----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera Presidenta, el décimo segundo punto del orden del día, corresponde al **Informe que rinde el encargado de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, en cumplimiento al acuerdo emitido por el Consejo Estatal, mediante el cual se determinaron las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, para el gasto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, durante el ejercicio presupuestal dos mil veintiuno.** -----

La Consejera Presidente: Se abre la primera ronda de oradores hasta por diez minutos, adelante el consejero Vladimir Hernández.-----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, señora presidenta, el motivo de mi intervención es para hacer algunas precisiones respecto a este punto del orden del día, lamentablemente la administración que concluyó el 30 de septiembre de este año incumplió con disposiciones legales y con las disposiciones que este Consejo Estatal impuso a través del acuerdo CE/2021/017,



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

solamente quiero compartirles el contenido del artículo 116 numeral 1 fracción X de nuestra ley electoral, que establece que son atribuciones de la Consejera o Consejero Presidente del Consejo Estatal las siguientes, fracción X dice: Presidir la Junta Estatal Ejecutiva e informar al Consejo Estatal de los trabajos de la misma; que significa que quien tiene la obligación legal de rendir informes respecto a los trabajos que realiza la Junta Estatal Ejecutiva es la presidencia del consejo, en ese sentido, cuando este consejo aprobó el acuerdo 17 de este año relacionadas con las medidas de austeridad y racionalidad y disciplina financiera, estableció como una de esas medidas la marcada con el número 27 lo siguiente: la Dirección Ejecutiva de Administración deberá rendir un informe pormenorizado al Secretario Ejecutivo en forma mensual en el que se detalle además de los trabajos realizados por la junta estatal el cumplimiento de las medidas y el monto de los recursos ahorrados a fin de que la presidencia de la junta lo presente al Consejo Estatal para su conocimiento, como todos sabemos los informes que fueron rendidos por la persona que anteriormente ocupaba la titularidad de la dirección ejecutiva de administración, pues realmente fueron muy criticados, realmente no nos informaban nada de lo que establece la ley y de lo que se establece en el acuerdo que aprobó este consejo y yo de manera muy respetuosa quiero pedir que sabiendo la probidad, conociendo el empeño, la dedicación y sobre todo la seriedad con la que nuestra nueva consejera presidenta se ha distinguido en su desempeño como consejera electoral que, en lo sucesivo se cumpla con las disposiciones que establece precisamente la ley y el Consejo Estatal a través del acuerdo que acabo de mencionar, es decir, que no sea la Dirección Ejecutiva de Administración que rinda los informes, sino quien tiene la obligación legal en términos de los artículos y los preceptos que he mencionado, muchas gracias.-----

La Consejera Presidente: Gracias, se abre la primera la segunda ronda de oradores adelante el representante del Partido del Trabajo. -----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Gracias, la realidad es que, por desgracia en sesiones anteriores, por cuestiones estrictamente laboral que comúnmente estoy viajando de parte de mi partido, estuve en una sesión, la verdad es que yo la seguí por YouTube, y en ese momento a mí me salto algo a la preocupación resulta que al maestro Vladimir en esa ocasión también, vamos en la forma tan caballerosa, pero tan firme que se dirige al consejo, pido el maestro Vladimir con una gran preocupación el tema de transparentar los gastos que venían ejecutando al interior del instituto, sin embargo, de hecho en esa sesión también él tocaba el tema de transparencia y en efecto él ahí hacía mención que bueno, él había hecho la revisión me parece palabras más palabra menos en relación a que había información que no estaba subido adentro de la plataforma de transparencia, entonces, creo que aquí si es un tema muy importante que tenemos que dejar claro, miren no puede ser posible que hasta estas fechas todavía nosotros no tengamos el informe pormenorizado en razón de, qué es lo que ha venido sucediendo con el edificio abandonado desde hace muchos años, bueno que adquirió el instituto y que se quedó ahí como una auténtico elefante blanco, primero; segundo la preocupación en materia de lo que aún está manifestando el maestro Vladimir va coadyuvada en el tema estrictamente de transparencia, porque si e un determinado momento el maestro y en este caso esta representación del Partido del Trabajo no tenemos la información en la misma plataforma, pues, en consecuencia estamos hablando y todo lo sabemos, estamos hablando estrictamente de un orden de corrupción, porque desde el momento que no se sube la información ahora esta vinculado directamente con el sistema nacional anticorrupción, sabemos que al no despejar las dudas en razón del presupuesto público que se le da al OPLE para que pueda trabajar o en su caso, tanto los representantes como los consejeros seamos debidamente informados, pues, también es una parte que preocupa mucho, entonces ya para concluir yo sí, esta representación legal del partido del trabajo se adhiere desde esa ocasión de que el maestro Vladimir manifestó con preocupación el tema de transparencia y el tema de que él había pedido informe y que no se les habían hecho



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

transparencia y el tema de que él había pedido informe y que no se les habían hecho llegar, entonces, yo si solicito también de la manera más atenta, que sean nuestras peticiones debidamente atendidas y bueno ahora que puedo pensar que hay alguna otra persona que va entrar al tema de administración, bueno, pues que se esclarezcan las dudas y que en efecto sean llevadas al pleno del consejo, porque al final del camino es un tema de recursos públicos y es un tema que nos involucra a todos y cada uno, tanto de ustedes como consejeros y nosotros como representantes de partido, esa sería por el momento mi intervención, muchas gracias.. -----

La Consejera Presidente: Gracias a usted representante, se abre una tercera ronda de oradores hasta por tres minutos, adelante Secretario -----

El Secretario del Consejo: Muchas gracias consejera presidenta, quisiera referirme a lo que ha comentado el representante del Partido del Trabajo con respecto al edificio, es un inmueble efectivamente propiedad de la institución y que se le ha dado el uso que requiere para poderlo habilitar en la medida de las posibilidades económica que ha tenido esta institución, en tal virtud que al día de hoy esta utilizado para que pueda ser ocupado por personal de esta institución con las debidas medidas de seguridad desde luego y ahí existen oficinas de la dirección de administración dándole el uso que requiere el instituto, ese edificio, me queda claro que requiere de algunas otras adecuaciones para efectos de ponerlo en óptimas condiciones, desde luego que sí y será lo conducente a efectos de que se pueda llevar a cabo lo conducente para ese edificio, en cuanto a transparencia, a mí me gusta nada más hacer un comentario al respecto de que quien ostenta la presidencia del órgano de transparencia estatal, en el cual dice que el IEPCT tiene acreditado haber subido su información pública en el portal de la plataforma nacional de transparencia al cien por ciento, nada más para que quede el precedente también de que esta institución está haciendo lo conducente, para poder cumplir en tiempo y forma con este mandato que se tiene y de igual forma hemos atendido y seguimos atendiendo las informaciones que el maestro Vladimir nos hizo llegar para efectos de que lo que nosotros tengamos que adecuar en nuestra página lo tengamos que hacer, estamos trabajando en ello y muy pronto veremos más resultados todavía en cuanto a la actualización de los datos que deben de llevar, seria cuanto consejera presidente. -----

La Consejera Presidente: Gracias, por mi parte ante las solicitudes realizadas por el consejero Vladimir le comento que haré el análisis correspondiente, vamos ahora Secretario al siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidenta, el décimo tercer punto del orden del día es el relativo al **Informe de actividades que presenta la Junta Estatal Ejecutiva correspondiente del 01 al 26 de octubre de 2021.** -----

La Consejera Presidente: Si alguien desea hacer el uso de la voz respecto a este punto, adelante consejero Vladimir. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias, pues, precisamente respecto a lo que acabo de comentar, este es el ejemplo de lo que se debe de hacer, la presidencia rinda un informe de las actividades que lleva a cabo la Junta Estatal Ejecutiva, respecto a las cuestiones de transparencia que se acaban de mencionar y el derecho que tiene todas las personas de acceder a la información que genera este instituto quiero mencionar que efectivamente se han realizado algún esfuerzo para incorporar en nuestra página de internet las sesiones o las actas de las sesiones de ese órgano colegiado de la Junta Estatal Ejecutiva, que como todos sabemos tiene dentro de sus actividades la responsabilidad del manejo de los recursos que le son asignados a este instituto, en la página de transparencia de este organismo actualmente respecto al año dos mil veinte, se han subido once actas de junta, sin embargo dentro de los números que se señalan ahí de esas actas ahí llega hasta el número treinta, el acta de la sesión número treinta, quiere decir que hasta esa fecha son treinta actas, treinta sesiones que llevó acabo la Junta Estatal Ejecutiva durante el años dos mil veinte de las cuales solamente once aparecen en nuestro portal cualquiera de ustedes lo puede verificar sencillamente accediendo a nuestra página de internet, lo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

que significa que únicamente contamos con un treinta y seis por ciento de las actas y falta y sesenta y tres por ciento de esa documentación que significa que la gran mayoría de la información relacionadas con los trabajos que realizó la Junta Estatal Ejecutiva durante el año dos mil veinte no se encuentra y la ciudadanía no tiene acceso a esa información, curiosamente las actas que se encuentran en nuestro sistema se refieren a actividades relacionadas con asuntos menores, pero, no con asuntos relacionado con el manejo de los recursos económicos de este instituto, en mis manos tengo una copia de un acta del acta de la sesión veintitrés, bueno el número del acta es JEE-EXT-23-11-2020, esta acta de Junta no está en nuestra página de internet, en esta sesión no sé si sea correcta se decidió nombrar a personas que venían fungiendo como encargados de despacho se le asignó la titularidad en su cargo, esta acta no sé, como es posible que ande fuera, este circulado y nosotros no la tengamos en nuestro portal de internet, ese es un ejemplo de la información que falta por colocar y que es sumamente importante que se le brinde a la ciudadanía, el manejo o las decisiones relacionadas por ejemplo con la empresa que fabricó el material y la documentación electoral diversa de las boletas, no sabemos hasta la fecha, yo he preguntado, hasta la fecha no sé quién o quienes decidieron que ese material lo fabricara Talleres Gráficos de México, cuando este Consejo Estatal aprobó un acuerdo, el acuerdo 17-2020 en el que se determinó que Talleres Gráficos de México exclusivamente se encargaría de la fabricación de las boletas electorales, mediante este oficio que tengo aquí en mis manos una copia, solicite que me informaran quien tomó la decisión de que Talleres Gráficos de México fabricara además de las boletas electorales el de más material y documentación electoral, toda vez que, el Consejo Estatal a través del acuerdo que cité señaló que se debió someter a un procedimiento de licitación y hasta la fecha no tengo información, este oficio es de fecha treinta y uno de mayo de dos mil veintiuno, entonces de nada sirve cargar una información a la página, o la plataforma nacional, si cuando cualquier persona pretende acceder a esa información lo remite a nuestra página de internet y nuestra página de internet no cuenta con esa información, creo que tenemos la obligación de transparentar el uso de los recursos públicos que como todos sabemos son de todos las y los mexicanos, las y los tabasqueños quienes con sus impuestos hacen posibles que nosotros devengemos nuestro salario y realicemos nuestras actividades, lo menos que tenemos que hacer nosotros como instituto es transparentar la forma en que se eroga pesos por peso de los recursos que constituyen el presupuesto de este organismo público electoral, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias consejero Vladimir se abre una segunda ronda de oradores por un término de cinco minutos, adelante consejero Luis Gonzalo por cinco minutos. -----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Gracias consejera Presidenta, bueno, pues aquí la realidad es que el maestro Vladimir tiene absolutamente toda la razón, no podemos decir que no, porque al final de camino en efecto existió ese acuerdo donde Talleres Gráficos únicamente se iba a encargar de ver el tema de las boletas electorales, en procesos electorales pasados, voy a poner un ejemplo me parece que fue del dos mil dieciocho si la memoria no me es infiel, quien gana la licitación de todo lo relacionado del material electoral fue una empresa del Estado de México, de hecho antes, se los comento, las empresas venían al seno del Consejo Estatal y presentaban sus propuestas en cuanto al material que se iba a imprimir o que se iba a hacer en el tema de las mamparas y todo ello no, el Instituto Politécnico Nacional se encargaba al principio de ver hasta el tema de la tinta indeleble, entonces realmente Talleres Gráficos en efecto no existe ninguna aprobación por parte del consejo en cuanto al hecho de que ellos tenían que también hacer el material electoral, ellos únicamente se iban a basar a ver el tema relacionado a la impresión de las boletas electorales, lo comento, quienes hemos estado la oportunidad de estar en Talleres Gráficos de México yo tiene muchos años que vengo sosteniendo que los mayores fraudes electorales en el país nacen desde Talleres Gráficos de México, siempre lo he dicho y allá dentro de Talleres



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

Gráficos hay una bodega que tiene hasta una clave donde nadie entra, esa ocasión yo entre a la fuerza, porque le dijimos que si en determinado momento no imprimían correctamente las boletas electorales íbamos a parar todo el proceso de impresión y no nos interesaba que sucedía, entonces, no tiene prestigio, ni la calidad moral Talleres Gráficos de México para seguir imprimiendo las boletas electorales, sin embargo por desgracia creo que es uno de los únicos de los talleres a nivel nacional, que bueno tiene las características en cuanto a la maquinaria para poder imprimir de manera muy rápida el tema de las boletas y tan es así que, bueno está el tema de las boletas mal impresas no yo sigo señalando, yo sigo haciendo responsable a Talleres Gráficos porque al final del camino desde ahí nacen los fraudes, y esos fraudes de procesos anteriores y en esos fraudes que vienen ellos ya de manera cotidiana y acostumbrada hacerlo cada proceso electoral que corresponda a nivel nacional y en efecto esta representación legal si ve con mucha preocupación la exposición que acaba de dar el maestro Vladimir en el sentido de que bueno el acuerdo aparece, si es cierto de que Talleres Gráficos únicamente iba imprimir las boletas más no el material electoral, entonces, eso se tenía que haber llevado a una licitación y no se llevó a una licitación, eso es por un lado, y otro lado, bueno en el tema de transparencia creo que sería muy interesante apoyar a quienes están o quienes están frente de transparencia, porque la verdad, digo se los comento yo también estoy muy metido en los temas de transparencia dentro del PT, y déjeme decirles que no es una tarea muy sencilla de poder bajar la información y subirlas no, muchos creemos que es nada más es bajarla y subirlas, creo que ahí tenemos que buscar el conducto para darle todos los armamentos a quien está al frente de transparencia para que suba esa información lo más rápido posible, porque si yo por ejemplo mañana busco un acta que no la tienen existente, pues en ese momento yo tengo toda la autoridad legal como ciudadano de interponer un recurso de revisión hasta el instituto no sanie y no haya hecho entrega de la información que en un determinado momento yo esto solicitando por medio de la plataforma, entonces, yo creo que hay que apoyar, apoyar a quienes están ahí para que suba la información, pero si también estamos guardando información, pues también es una manera muy incorrecta de poder responsabilizar a los compañeros de transparencia, creo que aquí es una cadena donde tenemos que venir cuidando cada uno de los pasos de los procedimientos y yo si lo comento de manera muy preocupante, porque al final de camino la representación...

La Consejera Presidente: Licenciado estamos sobre el tiempo.

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Sí termino.

La Consejera Presidente: Se abre la tercera ronda de oradores para que continúe hasta por tres minutos, adelante.

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Gracias, comento entonces esta representación legal también con mucha preocupación hace esa observación yo si solicitaría no que, en este momento lo que nos esta observando el maestro Vladimir, bueno la representación que se adhiere sea debidamente atendida para poder tener la información y que este fluyendo y que se dé a conocer sobre todo el tema de los gastos que se llevaron a cabo en el tema del material electoral, la verdad es muy lamentable que no esté ese documento, que no esté esa acta y es fundamental porque al final de camino quienes de una u otra manera aprueban o desaprueban esas actas, pues son ustedes como consejero y nosotros como representantes, bueno también estamos dando el pleno cuidado de los bienes, en este caso el tema del dinero, pues sea debidamente bien ejecutado, eso sería por el momento mi intervención y muchas gracias.

La Consejera Presidente: Gracias a usted licenciado, se alguien más desea intervenir en tercera ronda, muchísimas gracias adelante Secretario con el siguiente punto del orden del día.



El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidenta, el décimo cuarto punto del orden del día corresponde a asuntos generales. -----

La Consejera Presidente: Se abre la primera ronda de oradores por diez minutos, tengo anotado al representante del PRD, al consejero Juan Correa, consejero Vladimir Hernández, consejero Hernán y a la consejera María Elvia, consejero Luis Gonzalo, nadie más, adelante representante del Partido de la Revolución Democrática. -----

Licenciado Carlos Alberto Castellanos Morales, Consejero Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática: Con su venia presidenta, nuevamente hago uso de la voz y bueno a nombre de esta representación queremos externar pues, las felicitaciones por haber sido designada consejera presidenta provisional, pues, obviamente se abre una nueva etapa en este instituto electoral y la representación de este partido, pues no nos toca más que abonar ya el proceso electoral ya pasó, ya se clausuró incluso formalmente y estamos en otra etapa, ya se decía que estamos en el proceso de iniciar lo que viene en el dos mil veinticuatro, porque evidentemente termina una elección y empiezan los preparativos para la otra, queremos hacer una respetuosa petición presidenta, en relación al trabajo que se viene haciendo en primer término obviamente el trabajo que vienen haciendo como consejeros en los últimos días, pues ha sufrido una serie de problemas, que ustedes conocen mejor que nadie, si bien hay una contraloría interna cuya titular es nombrada por el congreso y tiene autonomía de decisión sí sería muy importante que se agoten todas esas denuncias que se han hecho pública y que quedan ahí pendientes por dirimir, si bien la contralora es la que tiene la obligación legal de emitir un resolutivo yo creo que debe este instituto acompañar las investigaciones que lleven a las últimas consecuencias y hayan que sancionar a quien corresponda, todos conocemos lo que se ha venido dando, este partido no quiso caer en este juego de descalificaciones que se dieron en unos días, pero si ponemos puntualmente ese tema, que creo que es de relevancia, por otro lado también obviamente compartimos el anhelo de que, se le de máxima difusión, máxima publicidad al trabajo que hace el IEPCT, porque desafortunadamente mucho tiempo se fue omiso al transmitir la información a los medios de comunicación, no conocían lo que hacía el IEPCT, hace rato hubo parabienes de que las cosas se han estado haciendo bien y felicitaciones y bueno, no queremos entrar en ese juego, pero seamos realista, no hay difusión del trabajo del IEPCT, o no hubo por menos en los últimos años en los medios de comunicación y aquí están compañeros de los medios que no me van a dejar mentir en relación a ese tema, cuando se busca una entrevista con la presidenta no estaba, no podía, los agendaba, no los atendía, entonces no podemos hacer un trabajo presidenta, si no se considera también a los medios que son crucial para eso, y obviamente también pues el tema de transparencia, si bien la información mínima de oficio si está en la plataforma es cierto, pero se requiere mayor amplitud, por qué razón, porque como ya se señaló los recursos de los contribuyentes pues lo tenemos que cuidar, entonces, acompañamos su designación, porque creo que el INE bajo consenso y por unanimidad respaldaron la decisión que usted está al frente de este instituto, desde ahora no compartimos la guerra sucia que se inició a raíz de que en comisiones apareció su nombre y desde ahora dice esta representación que creemos que se ejerció violencia política contra su persona, y eso nos parece a nosotros detestable, no lo compartimos, es ruin, es cobarde y sobre todo mezquino quien haya estado o están detrás de esas expresiones que se hicieron, porque una cosa es el debate público, la diferencia que podemos tener en funciones, pero otra cosa es la vida personal y privada que es sagrada, hasta ahora es sagrada de acuerdo a la constitución, pero quienes fueran haber hecho esto y yo le pido que llegue hasta las últimas consecuencias, que denuncie estos hechos para que no queden impunes, para que se marque un precedente, para que se deje de ejercer violencia política contra la mujer en razón de género, la razón de venir en este día, bueno además que se me fue la luz en la casa de ustedes es venir a decirlo personalmente la inquietud como partido político que tenemos y que transmitimos también la opinión de la Dirección Estatal Ejecutiva a través de su presidente Javier



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

Cabrera en este sentido, entonces si nos preocupa esa parte y creo que no puede quedar en el, ha ya pasó y lo que sigue, porque si no nunca vamos a erradicar este tipo de cosas, entonces ahí queda eso respetuosamente le deseamos parabienes, éxito en su encomienda, por lo que respecta esta representación en lo que podamos abonar a que este instituto avance, a que este instituto pueda hacer la labor que la ciudadanía espera de nosotros ahí estaremos desde la trinchera que nos toque estar, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias representante ha sido tomando en cuenta sus consideraciones, adelante consejero Juan Correa. -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta por el uso de la voz nuevamente y he solicitado la palabra para felicitarla muy ampliamente por la designación que ha hecho en su persona el Instituto Nacional Electoral como Presidenta Provisional de este Instituto, en tanto eligen a la Consejera presidenta que ocupará el cargo por siete años, le expreso que siempre encontrará en mi persona colaboración y buena disposición para llevar a cabo las tareas que nutran a esta noble Institución y coadyuve a mejorar su imagen en suma, en todas las acciones que emprenda en su beneficio, con esa visión muy suya que tiene de la Institución, estoy seguro que dará continuidad y profundizará en las tareas que inició la Consejera María Elvia Magaña Sandoval que constituyeron un hito en la historia de este Instituto, porque tuvieron como propósito generar un cambio que contribuyera al fortalecimiento del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco que lo requiere y lo demanda, es necesario como lo dije ya en otra ocasión aquí mismo pavimentar el camino a quien habrá de sucederla en su momento y ocupar la presidencia de esta Institución por determinación del INE y aprovecho también para expresar mi absoluto reconocimiento a la Consejera María Elvia Magaña Sandoval porque en estos veintiocho días que estuvo al frente de nuestra institución hizo cambios profundos, seguramente no todos los que hubiera querido, pero si los que pudo y le permitimos realizar en este corto tiempo, fueron cambios significativos que rompieron la inercia en la que transitaba este Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, fueron cambios que sacudieron, los cambios siempre generan resistencias y eso es normal, pero eso no debe detenernos ante argucias como la desestabilización que algunos esgrimieron para que no se continuara con las acciones de transformación, necesitamos que ese impulso que tuvo y que le dio a este Instituto la Consejera María Elvia Magaña Sandoval se continúe por el bien de la Institución, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias a usted y agradezco esa voluntad, a continuación el consejero Vladimir Hernández Venegas. -----

Licenciado Vladimir Hernández Venegas, Consejero Electoral: Muchas gracias en el mismo sentido, apoyo totalmente las manifestaciones que acaba de realizar el consejero representante del Partido de la Revolución Democrática, efectivamente este instituto tiene muchas cosas que hacer, tanto para dar a conocer sus actividades que la ciudadanía conozca el trabajo que realizamos y transformar la imagen que tenemos hacia el exterior, lamentablemente no es la mejor, debido a la actuación que realizaron administraciones anteriores no es la imagen que uno quisiera que tuviera este instituto, sobre todo porque las acciones que son motivo de controversias no fueron realizadas por todos quienes integramos este consejo, sino por una parte solamente de él, en ese sentido, yo quiero expresar mi reconocimiento a la labor que realizó atinadamente y de forma muy valiente la consejera María Elvia Magaña Sandoval durante los veintiocho que estuvo a cargo de la presidencia de este instituto, ella dio pasos significativos en la transformación que requiere este instituto para romper algunas inercias que había venido realizándose y que han sido motivo de notas periodísticas, han sido motivo de críticas a veces con razón a veces no, pero que, no generan en la ciudadanía la mejor opinión de este instituto, como dije anteriormente en la realización y en la organización de los procesos electorales, tenemos un tramo bastante avanzado, sin embargo, es en otras áreas como en el uso y manejo de los recursos públicos en los que necesitamos transparentar nuestro actuar y necesitamos llevar a cabo las acciones necesarias que



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

permitan a las y los ciudadanos confiar y saber que en esta institución existe gente honesta, gente íntegra, gente transparente que conduce sus actividades conforme a las disposiciones legales y sobre todo con la honestidad y con la transparencia que todas la ciudadanía merecen, por eso, yo me uno a las felicitaciones que han sido expresadas, porque reconozco que usted consejera presidenta ha sido un ejemplo en su actuar en este instituto, yo sé que también va implementar las acciones necesarias para dar continuidad al trabajo que ya comenzó la consejera María Elvia Magaña Sandoval, yo sé que usted cuenta con la capacidad, con la experiencia y sobre todo con el carácter para tomar las decisiones que sean necesarias en bien y en pro del instituto, que sus decisiones serán ajustadas a derecho, y que al entregar, al hacer entrega de esa presidencia seguramente la ciudadanía tendrá una opinión diversa de la forma en que trabajamos en esta institución, de la misma manera yo me pongo a su disposición al igual que mi equipo de trabajo para llevar a cabo todos los trabajos que se tengan que realizar en beneficio del instituto, porque es lo que tenemos que hacer nosotros trabajar como equipo, apoyarnos y buscando siempre el bienestar del instituto, por encima de los intereses personales del bienestar del instituto, de igual manera y lo digo muy respetuosamente yo colaboraré en todas las actividades que sean requeridas y al igual que lo he venido haciendo cuando haya alguna acción que sea digna de ser, en la que yo tenga elevar la voz para hacer valer algún detalle que no fue previamente analizado, efectivamente lo expondré como lo he venido haciendo, porque precisamente yo tengo el interés, ese sí interés personal de desmarcarme de cualquier acto de corrupción, de cualquier acto de alguna conducta indebida, que a veces la ciudadanía le atribuye a todos los integrantes del consejo, cuando como lo he referido la administración de los recursos lo corresponde a todos los integrantes del consejo, no nos fue informado como hace rato lo acabo de señalar no se nos informó nunca, al menos en cuanto a mi corresponde respecto a las determinaciones que se tomaron en algunas cuestiones económicas y por lo tanto era necesario como lo hice que hiciera los señalamientos en el momento oportuno, yo sé que en esta administración que comienza se darán pasos agigantados en la materia de la transparencia y la rendición de cuentas, apoyo sin condición la propuesta que hizo el consejero Hernán González Sala en la sesión anterior de que una vez aprobado el presupuesto emitamos un acuerdo en el que se establezca de forma clara y precisa como se van a erogar los recursos públicos durante el ejercicio dos mil veintidós para que, para que la ciudadanía sepa la forma en que los recursos públicos se ejerzan y yo estoy seguro que será un cambio totalmente radical, respecto a los antecedentes que hemos venido platicando, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Gracias a usted consejero Vladimir, agradezco sus comentarios, adelante representante Luis Gonzalo del PT. -----

Licenciado Luis Gonzalo Campos González, Consejero Representante Propietario del Partido del Trabajo: Gracias, bueno ya para concluir presidenta pues muchísimas felicidades este nuevo encargo, un reto no nada menor, la verdad es un reto bastante grande, pero la verdad aquí la ventaja es que tiene usted el respaldo de los compañeros consejeros y en el caso de la representación legal del Partido del Trabajo, bueno, pues, permítame comunicarles que vamos a estar a la medida de nuestras posibilidades, en la mejor actitud y aptitud para poder sacar los trabajos del instituto, la verdad es que en el caso del Partido del Trabajo no se trata tampoco de que vamos a señalar en un determinado momento a atacar, sino creo que se trata de que se toque los puntos de manera muy pormenorizada, porque, pues, estamos hablando de recursos públicos, estamos hablando también de que bueno, estamos entrando a una nueva etapa dentro del propio instituto y eso, pues, va a llevar a que tengamos o se tengan cambios profundos para que en el momento que el Instituto Nacional Electoral decida y decide a quien mejor tenga la experiencia en su caso quien mejor este en materia de preparación para ocupar el cargo por siete años, bueno, pues, se deje yo diría el mejor sabor de boca, si no yo diría se deje un excelente sabor de boca porque, bueno usted va seguir siendo consejera y nosotros en el momento en que usted



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

esté , bueno estamos para apoyarles también para un momento dado tomar los acuerdos correspondientes, siempre para bien del instituto, pero no olvidemos que también hay una ciudadanía que nos ve, nos observa, muchas de las ocasiones hay decisiones que no han sido las correctas y eso por desgracias ha hecho que muchas veces el instituto sea criticado duramente, sin embargo, presidenta pues, mis más sinceras felicitaciones y bueno la representación del partido del trabajo coadyuvara en lo que corresponda durante su encargo y en consecuencia seguiremos viéndonos, seguiremos platicando en el momento que se tenga algún señalamiento debidamente fundado y motivado, bueno se hará saber al consejo para que este a su vez pueda accionar y pueda satisfacer lo que legalmente permite en materia de transparencia y en materia de rendición de cuentas no, ese sería toda mi intervención, bueno, muchas gracias, buenas noches estoy acá en la ciudad de Puebla, sin embargo también estoy preocupado por la sesión la verdad por cuestiones laborales no me había podido conectar, sin embargo, pues un saludo desde ahorita el caluroso Puebla que raramente es caluroso pero un saludo a todos y muy buenas noches compañeros, compañeras y hay que seguir trabajando para fortalecer los trabajos del instituto, gracias y buenas noches -----

La Consejera Presidente: Gracias representante, adelante consejero Hernán González. -----

Licenciado Hernán González Sala, Consejero Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, el motivo de mi intervención es para hacer un reconocimiento a la maestra María Elvia primeramente por haber tenido esa valentía de haber aceptado la presidencia provisional, no era una situación nada fácil ante el contexto en que nos encontrábamos y por eso todo mi reconocimiento y respeto de su desempeño en estos días a cargo de la presidencia, igualmente me uno a los buenos deseos para su encargo presidenta provisional Rosselvy de la misma manera cuenta con todo mi apoyo y obviamente me uno a lo bien manifestado por el representante del PRD rechazando toda violencia, en este órgano electoral creo que hemos sido muy claro n ese aspecto y pues no se puede quedar desapercibió esta situación, pues obviamente se tomaran cartas sobre el asunto y tendrá el acompañamiento de mi parte, creo que estamos ya terminando con una etapa de transición y pues, por la situación que ya se vivió con la declaración de la convocatoria que fue desierta y que obviamente se va tener que repetir el procedimiento para la selección de la presidencia de este instituto, pues tenemos que aprovechar el tiempo y obviamente tenemos muchos trabajo, tenemos mucho pendiente, agradezco las amables palabras del consejero Vladimir sobre la propuesta que hice anteriormente, yo creo que ha sido una vez que se ha escuchado mucho en esta mesa, transparencia, rendimiento de cuenta, para ganar la confianza de la ciudadanía, pues ahí tenemos una gran oportunidad de dejar un precedente con ese acuerdo para que queden fijados los montos de los gastos y haya una transparencia en su máxima expresión y pues obviamente tendremos que ir sobre camino creo yo, estaba analizando el artículo 16 de nuestra ley electoral, en la fracción primera numeral 1, dice garantizar la unidad y cohesión de la función de los órganos del instituto estatal, yo no creo que es casualidad que esté ahí en el primer lugar, creo que tenemos que trabajar en esa parte, la comunicación que tenga la junta estatal con el consejo y que haya esa circulación de información, como ya lo ha manifestado muchas veces el consejero Vladimir, estoy totalmente de acuerdo que se tiene que crear ese puente de comunicación, él está proponiendo ya está en el presupuesto la certificación ISO que aprovecho esta estancia para felicitar al Instituto Estatal de Chihuahua que ya es el tercer órgano en el país que alcanza esa meta, lo tenía solamente el INE y lo que era el instituto electoral dela ciudad de México, es una meta que se ha fijado el consejero Vladimir, lo acompaño, estoy totalmente convencido que traerá múltiples beneficio a este órgano electoral alcanzar la certificación, sería cuanto gracias. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias le agradezco mucho sus palabras consejero Hernán, adelante la Consejera María Elvia. -----



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

Licenciada María Elvia Magaña Sandoval, Consejera Electoral: Muchas gracias consejera presidenta, pues en primerísimo lugar quiero manifestar mi beneplácito, mis felicitaciones, porque haya recaído en su persona la titularidad de la presidencia de nuestro instituto, creo que es una magnífica decisión en virtud de su experiencia, en virtud de la capacidad demostrada que tiene usted para realizar trabajos electorales y sobre todo porque reconozco su compromiso en tema que nos unen a usted y a mí como mujeres interesadas en que todas las mujeres tengamos las mismas oportunidades y estemos libres de violencia, ese es un punto que nos une de manera institucional y creo que de manera personal, y por eso abrazo esa designación y la felicito ampliamente, al mismo tiempo quiero hacer público mi respaldo total a todas las acciones que usted lleve a cabo al frente del instituto, quiero que sepa que contará siempre con mi total colaboración y que estoy en plena disposición de servir en lo que yo pueda a este instituto, a través del instituto a las y a los ciudadanos de Tabasco, por otra parte, quiero aprovechar también para agradecer muy sentidamente las palabras de mis compañeros respecto al breve tiempo en que estuve al frente de este instituto, efectivamente me tocó un momento complicado para nuestro instituto, me tocó tomar una decisión, varias decisiones que en su momento fueron controvertidas, pero me siento afortunada de haber contada en primer lugar con el respaldo de cada uno de mis compañeros para poder llevarlo a cabo, agradezco desde luego que todos por unanimidad, hayan decidido que yo era la persona indicada para llevar a cabo esta transición, ese respaldo de todos, ese voto de confianza unánime de cada uno de mis compañeros y mi compañera consejera fue fundamental para que yo pudiera llevar a cabo las decisiones, implementar las decisiones que se llevaron a cabo durante estos breves veintiocho días, pero que sin duda eran necesarias, estoy convencida de ello y en consecuencia actué, tuve ese respaldo y afortunadamente logramos salir adelante, cuando hubieron voces que se oponían a estos cambios, dije en aquel momento en que tomé posición de manera provisional del cargo que lo haría cumpliendo en congruencia con mis principios, con mis valores y con la ética que debemos tener todos los funcionarios públicos, como somos los funcionarios electorales, dije en aquel tiempo que una de mis orientaciones sería la transparencia y en cumplimiento de esa transparencia, de ese compromiso que hice públicamente, pedí a la Secretaría Ejecutiva que en esta sesión ordinaria se incluyera el informe de actividades de la Junta Estatal Ejecutiva, que como presidenta provisional de esta institución tenía por ley la obligación de rendir según lo marca el artículo 116 de nuestra ley electoral en su fracción X, lo hice en cumplimiento de ese principio básico de transparencia que debe regir siempre la actuación de todos los funcionarios públicos, fueron breves sesiones, contadas sesiones las de la junta, pero ahí están registradas en ese informe, actas que espero muy pronto también puedan ser subidas a nuestro portal para que cualquier ciudadano pueda consultarlas, quiero finalmente referirme a una de las cosas que mencionó el señor representante del Partido de la Revolución Democrática el licenciado Carlos Castellanos y es justamente señora presidenta a una preocupación que he venido teniendo desde hace bastante tiempo sobre la ausencia de una política de comunicación social en nuestro instituto, creo que ese es un vacío que tenemos, pero también un área de oportunidad, porque la comunicación con la ciudadanía es un elemento precedente, indispensable para la transparencia, nosotros tenemos que acercarnos más a las tabasqueñas y a los tabasqueños, debemos hacerles saber qué es lo que estamos haciendo para que valoren la importancia del trabajo de una institución como la nuestra de la que depende la transmisión del poder político que no es algo menor y por ello la estabilidad política también de nuestro estado, entonces, a mí me parece que ese es un área además de otras muchas en las que debemos trabajar y espero que mi comentario, mi señalamiento respetuoso y con el ánimo de que nuestro instituto mejore podamos lograr tener una verdadera política de comunicación social y transformar esa área en un área aliada muy importante para los trabajos del instituto, bien yo les agradezco nuevamente a todos mis compañeros por sus palabras, pero sobre todo por el respaldo para las contadas acciones que tomamos durante estos



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

veintiocho días, pero que sin duda son y fueron fundamentales y decirle a nuestra presidenta que cuenta con todo mi respaldo y que estoy segura y convencida de que usted también tiene ese mismo compromiso con la transparencia, con la rendición de cuentas y sobre todo que también tiene esa convicción de que nuestra institución puede y merece ser transformada para convertirse en una institución más fuerte, que sirva de mejor manera a las tabasqueñas y a los tabasqueños, muchísimas gracias.-----

La Consejera Presidente: Consejera María Elvia tomo cada uno de sus comentarios le agradezco mucho, abrimos la segunda ronda de oradores, consejero Víctor Mejía y el Consejero Juan Correa López hasta por cinco minutos, adelante consejero Víctor Mejía.-----

Maestro Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral: Gracias, no quiero extenderme mucho por la hora, quiero darle la bienvenida a la nueva presidenta de este instituto, a la consejera Roselvy Domínguez Arévalo, bueno decirle que el trabajo en equipo, el trabajo colaborativo va ser trascendental para que logremos sacar adelante los trabajos de este instituto en lo futuro y en lo presente y también referir y felicitar a la consejera María Elvia por esa gestión que tuvo que si bien fue corta, fue muy sustanciosa, de mucha valía, de mucho valor, se necesitaba mucho carácter para poder tomar las decisiones, es muy distinto ser consejero o consejera que ser presidenta o presidente de un instituto, lo cual creo yo que lo hizo con todo el temple necesario, entonces mi reconocimiento para usted y buenas noches.-----

La Consejera Presidente: Consejero Víctor Mejía agradezco sus comentarios, adelante consejero Juan Correa -----

Maestro Juan Correa López, Consejero Electoral: Gracias Consejera Presidenta, me voy a referir a dos cuestiones, una que ya se ha tratado aquí por parte de la representación del Partido de la Revolución Democrática y por parte de la Consejera María Elvia Magaña Sandoval y es precisamente al aspecto de la comunicación, en realidad yo desde que estoy aquí como Consejero Electoral no he visto política alguna de comunicación social y tienen razón varios de los representantes de los medios de comunicación en quejarse, tienen toda la razón, yo en lo personal he recibido quejas de algunos de ellos y muy fundadas, desafortunadamente como dice el Consejero Vladimir aquí, aparentemente piensan que uno como consejero pues puede hacerlo, ordenarle a quien está en Comunicación Social, no es así, eso lo hace la presidencia, quien esté en la presidencia y aun cuando esas quejas llegaban pues parece ser que nunca se atendieron, pero además porque, pues realmente, pues en comunicación faltaba y falta ese conocimiento que se debe tener de una política de comunicación que ha estado ausente y yo no sé si se sepa que cosa es una política de comunicación social, pero bien, el otro punto que quiero tratar es una cuestión amable y es el hecho de que el próximo, quiero invitar a quienes nos ven, nos escuchan a través de los diferentes medios porque se transmite esta sesión, así como también a quienes integramos en este consejo y a quienes nos acompañan el día de hoy aquí en la sala como invitados, para una conferencia que se va a llevar a cabo el día nueve de noviembre a las doce horas y que tiene por título Cultura Política y Participación Ciudadana, esta conferencia será impartida de manera virtual por la doctora Máriam Martínez Bascuñán quien es, quien fue Directora de Opinión del periódico el País, así que será una conferencia muy importante, no solamente por su contenido, sino también por quien la va a impartir que es una gente con mucho reconocimiento intelectual, periodístico y por supuesto gente conocedora del tema que nos hará el favor de desarrollar, así que, a quienes integran este consejo en su oportunidad les haremos llegar la liga y la invitación correspondiente y espero que nos puedan acompañar, así como también a quienes nos escuchan y nos ven por estos medios que se transmite esta sesión porque será transmitida por YouTube, Facebook, por Twitter, y bueno a otros les haremos llegar la liga, muchas gracias. -----

La Consejera Presidente: Muchas gracias, pues qué bueno que nos comenta para tenerlo ya agendado, nueve de noviembre doce horas, cultura política y participación ciudadana por parte de la doctora Máriam Martínez Bascuñán, en tercera ronda de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

oradores, alguien desea hacer el uso de la voz, si no hay intervenciones cerraría esta parte de asuntos generales, haciéndole saber a la ciudadanía que como en pocos órganos quienes se encuentran hoy sentados aquí como consejeras y consejeros electorales pasamos un proceso de selección, y eso garantiza no nada más la transparencia de los procesos, sino que quienes llegan tienen conocimientos en la materia electoral en otras áreas, pero además habilidades y competencias que son las que se ocupan para estar en este cargo, es decir, las y los que integramos el consejo estatal del instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, no somos personas improvisadas, somos personas que se tuvieron que someter a una convocatoria, a ciertos exámenes, a varias pruebas y a complementar varios exámenes y así ser evaluados, para todos y cada uno de mis compañeros el agradecimiento por esta voluntad que han manifestado en esta mesa hoy en día, siempre tendré, tendrán cada uno de sus proyectos el acompañamiento de mi persona hacia cada uno de ellos, esta muestra de apertura que tienen la comparto hacia la transparencia, hacia la comunicación social, y así mismo yo estoy totalmente abierta a cada uno de los proyectos que se tengan respecto a este tipo de planteamientos que se han hecho respecto a la comunicación política, les agradezco encarecidamente su apoyo, les reitero como lo han comentado algunos de ustedes, cada uno tiene un estilo y forma de actuar, pero siempre en la garantía de mi parte es que será en función de la transparencia y de la protección de los derechos humanos y laborales, el llamado es a la cohesión y al trabajo y por otra parte decir que el tema de la violencia política contra la mujer se ha perpetuado por tantos años en virtud de que las mujeres no tenían el valor de la denuncia, pero al haber tantos precedentes las mujeres tenemos la valentía ya de confrontarlos y ya las autoridades actualmente se encuentren sensibilizadas al respecto, les tomé la palabra al respecto para que juntos integremos este plan de trabajo por doscientos días al menos mínimo lo que dura una convocatoria que ustedes ya conocen para que juntos podamos realizar esta serie de avances que nuestra institución ocupa y requiere, cada uno de ustedes es una pieza fundamental y clave para el desarrollo de esta institución, así como el personal que aquí trabaja, muchísimas gracias a todas y a todos, le pido al secretario ejecutivo, continúe con el último punto del orden del día. -----

El Secretario del Consejo: Con mucho gusto consejera presidenta el último punto del orden del día, corresponde a la clausura de esta sesión. -----

La Consejera Presidente: Gracias señor Secretario, habiendo sido agotados cada uno de los puntos del orden del día y siendo las veinte horas con nueve minutos del veintinueve de octubre del año dos mil veintiuno, declaro formal y legalmente cerrada esta sesión ordinaria del Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, muy buenas noches a todas y todos. -----

Constando la presente acta de treinta y cuatro hojas, misma que fue aprobada en sesión ordinaria efectuada el día catorce de diciembre del año dos mil veintiuno, firmando al calce y al margen los que en ésta intervinieron y quisieron hacerlo. -----

----- Conste -----

Mtra. Rosselvy del Carmen Domínguez Arevalo
Consejera Presidente

Mtro. Armando Antonio Rodríguez Córdova
Secretario del Consejo



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

Mtro. Juan Correa López
Consejero Electoral

M.D. Víctor Humberto Mejía Naranjo
Consejero Electoral

Lic. Hernán González Sala
Consejero Electoral

Lic. Vladimir Hernández Venegas
Consejero Electoral

Lic. María Elvia Magaña Sandoval
Consejera Electoral

Partido Acción Nacional

Partido Revolucionario Institucional

Partido de la Revolución Democrática

Partido del Trabajo

Partido Verde Ecologista de México

Partido Movimiento Ciudadano

Partido MORENA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE TABASCO

"Tu participación, es
nuestro compromiso"

ACTA: 58/ORD/29-10-2021

Partido Encuentro Solidario

Partido Redes Sociales Progresistas

Partido Fuerza por México
